Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las ... m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FARRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Montevideo—Domingo 31 de Marzo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 960

Notas de Fénix

Una vez nuestro compatriota Tomás y Estruch ha dejado bien puesto su nombre en una solemnidad literaria. Dias pasados, en el espacioso Salon de Ciento del palacio municipal de Barcelona, se celebró un acto en memoria de Victor Balaguer, descollando en él un estudio completísimo de esa personalidad, bajo el aspecto triple de periodista, poeta y político, de cuyo trabajo es autor aquel ilustrado ciudadano uruguayo.

Siempre nos es grato extraer de la prensa extranjera menciones de este género, por lo que pudieran contribuir á estimular la intelectualidad nacional que por diversos accidentes de la vida esparce sus dones en extraño suelo.

∴

De una estadística que acaba de publicarse en Londres, resulta que si los naufragios han sido, relativamente, poco numerosos durante el transcurso del año 1900, en cambio los siniestros marítimos han causado un número de desgracias personales tan extraordinariamente elevado, que puede considerarse como anormal.

En nuestros dias ocurren menos naufragios que en otros tiempos, porque muchos buques de vela han sido reemplazados por vapores, cuya navegacion es mas segura.

En cambio se ha calculado que cuando naufraga un trasatlántico de moderna construccion, el número de vidas que corre inminente peligro es, por termino medio doce veces mayor que en tiempos pasados.

Así mismo se ha calculado que solo durante el año de 1900, los buques perdidos y sus respectivos cargamentos, representaban un valor aproximado de tres millones de libras esterlinas.

Hace diez años todavía, la causa principal de los naufragios era el incendio; pero que desde que los armadores y las compañías de navegacion se niegan á admitir á bordo de los buques-correos materias que se inflaman fácilmente, el incendio ha causado, en relacion, escaso número de víctimas.

Las principales causas de los accidentes son por órden de importancia y de frecuencia: la falta de precauciones y de atencion de los oficiales; la insuficiencia de los faros y de las señales, y la excesiva velocidad con que en tiempo brumoso marchan los trasatlánticos de todas las naciones sin distincion.

Las tempestades, propiamente dichas, ocasionan relativamente escasos naufragios.

∴

El ministro de la Guerra de Francia decidió hace unos meses que era conveniente la abolicion de la talla en el servicio militar. Segun el general André un hombre puede tener dos milímetros menos de estatura que otro y ser mucho mas apto para el servicio de las armas que el que le aventaja en altura.

Suprimida la talla, los periódicos franceses hicieron constar que habia entrado en filas un recluta de talla exigua, un verdadero enano, un mozo que no alcanzaba sino 1 metro diecinueve centímetros. Creíase este mortal el soldado mas diminuto de Francia, cuando he aquí que de repente aparece otro, llamado Gaspar Toulze, que apenas llega á 1 metro 15. Tiene, además, sobre su contrincante, gran ventaja en el peso, ya que únicamente la báscula marca 29 kilógramos cuando á ella sube el soldado microscópico.

Mochila, armas y uniforme, pesan mas que el *gallardo* soldado.

¡Qué lo hagan tambor mayor!

∴

Contrastando con el hecho que refiere la nota anterior, en Hamburgo suscita la admiracion de los curiosos un gorila de colosales dimensiones, muerto por un comerciante en Camerones. Tenía dos metros y 15 centímetros de altura, y 2.80 de anchura de mano á mano. Se dice que oprimiendo á sus perseguidores entre sus brazos, llegó á romper la caja del pecho de algunos de ellos.

Proponemos un recuerdo á la memoria de tan respetable y forzudo ejemplar de nuestros venerables ascendientes.

∴

Como entre nosotros va adquiriendo desarrollo el cultivo del olivo—á cuya industria está ligado el nombre de don Francisco Vidiella y desde época más cercana el do Piria y otros que escapan á nuestra memoria,—juzgamos de positiva utilidad la divulgacion de un decálogo que por su sencillez y acierto ha obtenido gran popularidad en Italia, de donde es originario.

Dice así:

I. Podar el olivo todos los años, pero no usando una poda intensa, siempre mala para el árbol.

II. El olivo solamente da fruto en las ramas de dos años, cosa que importa mucho tener en cuenta. Quitar estas ramas es retardar dos años la fructificacion.

III. La flor del olivo no dá fruto si no está expuesta á los rayos solares; por consiguiente, es preciso que la planta esté siempre bien aireada y soleada.

IV. Las ramas verticales difícilmente dan fruto; las horizontales y las que cuelgan son las mas fértiles; córtese, pues, las que se dirijan hácia arriba, y protéjase el desarrollo de las que se inclinan hácia abajo.

V. Cuando la planta tiene muchas ramas fructíferas el fruto resulta pequeño y poco oleífero, conviene, por lo tanto, equilibrar la planta por medio de la poda, á fin de que las ramas fructíferas no escaseen ni estén en exceso.

VI. Evitar, por medio de la poda la alternativa de las cosechas. Precisamente se obtiene este resultado respetando las ramas bianuales fructíferas, evitando al propio tiempo una produccion extraordinaria que cansa al árbol, dejándolo improductivo por espacio de uno ó dos años.

VII. Arreglar la poda á las condiciones de la planta y del terreno, teniendo presente que, segun sea la planta mas ó menos vigorosa, y el terreno mas ó menos fértil por naturaleza ó artificialmente, así la poda podrá ser mas ó menos intensa.

VIII. Impedir que la planta crezca mucho. La experiencia enseña que cuánto mayor altura alcanza el olivo, mas escaso é irregular es el producto.

IX. Evítense en lo posible los troncos gruesos, que desequilibran y perjudican á la planta, siendo además el orígen de enfermedades.

X. Limpiar constantemente las plantas de sus ramas secas ó maltratadas por los agentes atmosféricos, tapando las heridas con alquitran ó con ungüento de ingertadores para evitar el contacto con el aire. Este ungüento está compuesto de arcilla muy fina y boñiga de buey.

∴

El telégrafo nos ha hecho conocer algunos conceptos del discurso que pronunció Mackinley al encargarse nuevamente de la presidencia de los Estados Unidos.

Como pudiera no incluirse en ellos un punto que hoy tiene gran resonancia aquí y fuera de aquí, gracias al congreso científico latino-americano, lo hacemos notar valiéndonos del siguiente telegrama de la agencia Fabra á *La Epoca* de Madrid:

Washington, 4 de Marzo—Mackinley comenzó haciendo constar la prosperidad comercial que ha logrado alcanzar el país y encareciendo en vista de ello, la necesidad de *ampliar en sentido liberal* los tratados de reciprocidad con las demas naciones.

«Hablando de la guerra con España, dijo: «—Hicimos por evitarla los mayores esfuerzos; pero nada conseguimos. De la campaña resultó un gran éxito para nuestras armas, éxito que hizo un grande honor al Gobierno é impuso á todos los ciudadanos de nuestra Patria obligaciones á las cuales no pueden sustraerse. Ahora—añadió—estamos en paz en el mundo entero. Si en adelante se suscitase algun conflicto, sería de desear que los Estados Unidos tuvieran en cuenta *la diferencia que existe entre el arbitraje pacífico y los horrores de la guerra.*»

Otra cosa suele ser con guitarra; pero por lo pronto tenemos ya la doctrina, proclamada en ocasion solemne y nada menos que por el gobernante de la Gran República.

En lo que actual y directamente interesa á nuestra produccion, ya que se ha hablado de facilitar el intercambio viene de perilla la observacion de que obras son amores, pues la guerra incalificable que se le hace al tasajo en Cuba está muy lejos de armonizar con aquel laudable deseo económico, manifestado en forma oficial.

Sin incurrir en optimismo pudiera creerse que el tasajo no experimentaría las persecuciones de que es víctima, si antes de condenarlo se hubiese sometido el caso á la decision de árbitros; pero está visto que no siempre se predica con el ejemplo, cuya manera de predicar es sin duda alguna la mas eficaz para que los débiles se persuadan de la justicia y buenas intenciones de los fuertes.

FÉNIX.

Junta Electoral

En la sesion celebrada el viernes, por la Junta Electoral se acordaron las resoluciones que van enseguida:

No hacer lugar á las renuncias de los miembros de Comisiones Inscriptoras don Isabelino I. Perez, Haroldo Capurro y Arturo Cabal, en mérito á que las causas que las motivan no son de las que admite la ley.

—En las notas de los señores José Labraga, Carlos V. Lopez, Rafael Krauzquin, Domingo Ferreira y Ramon Pascua renunciando el cargo de miembros de Comisiones Inscriptoras, resolvió que préviamente justifiquen los interesados los motivos que les sirven de fundamento.

—A solicitud del cura párroco de la Iglesia del Paso del Molino se ha resuelto remitirle 500 formularios de certificados parroquiales, así como 300 á la Iglesia Metropolitana que ha pedido el cura vicario de la misma.

—La Junta Electoral ha dirigido una nota á la Jefatura Política y de Policía, solicitando que de acuerdo con lo que establece la ley facilite á las Comisiones Inscriptoras los útiles de escritorio que les fueren necesarios, prestándoles á la vez el auxilio de la fuerza pública.

La Jefatura ha contestado que ha impartido las órdenes del caso en el sentido solicitado.

—Don Luis Zavalla y Silva se ha presentado solicitando la renovacion de su balota de inscripcion, en virtud de habérsele extraviado la original. La Corporacion ha resuelto que el interesado ocurra oportunamente á la Comision Inscriptora respectiva, en razon de que no existen en su archivo los cuadernos del R. Cívico.

—Han sido designados para formar parte de las Comisiones Inscriptoras los ciudadanos siguientes:

1.a Seccion: 2.o titular don José Gascúe; 2.o suplente don Secundino Balparda.

3.a Seccion: 1er suplente don Miguel Rozés.

14.a Seccion: 1er. suplente doctor Ezequiel Perez.

—Se acordó que se remitan á todas las comisiones los cuadernos en blanco necesarios para la inscripcion, así como los que deben servir para las cópias, libros de actas, sellos y cinco folletos de la ley de R. C. para cada una de las comisiones.

Tambien se resolvió que los dias sábado y domingo próximos se publique un aviso recordando á los miembros de todas las Comisiones Inscriptoras, titulares y suplentes, que deben concurrir á los respectivos Juzgados de Paz el dia 7 del mes de Abril entrante á efecto de instalar las mesas, so pena de incurrir en la multa de 50 pesos que establece la le .

—La Junta ha dirigido nota á todos los Jueces de Paz, avisándoles el dia y hora de la instalacion de las Mesas con el objeto de que éstas tengan disponibles el local y el Registro Cívico de los años anteriores que se encuentra en poder de aquellos funcionarios.

Concurso municipal de carruajes adornados

VEREDICTO—En Montevideo, fecha abajo indicada, reunida en la Junta Económico-Administrativa, la sub-Comision nombrada para discernir el premio oficial por la Municipalidad á favor del carruaje que se presentara mejor adornado en la batalla de flores, realizada en el Prado, el domingo 24 del corriente, en homenaje á los señores delegados al Segundo Congreso Científico Latino Americano, — y despues de breve cambio de ideas, se resuelve por unanimidad:

1.o Adjudicar el premio municipal á favor del carruaje ocupado por la familia del doctor Domingo Mendilaharsu,—en el concepto de que fué el vehículo mas artísticamente presentado en el Corso, no solamente por sus adornos, sino tambien por la belleza y elegancia de su conjunto.

2.o Dirijir una nota al ganador del concurso haciéndole conocer la anterior resolucion y designar al señor Alberto Calamet (hijo) para que se encargue de entregarla conjuntamente con el premio y á nombre de la Comision;

3.o Manifestar igualmente que el carruaje conducido por el señor Rinaldo Sosa Diaz es digno de mencion especial, cuya mencion se hace por el presente acto.

La sesion no fué para mas, etc.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—Por la Comision de Fiestas: Ildefonso García Acevedo, Juan T. Smith. Alberto Calamet (hijo), Francisco Gomez Cibils, Agustin Castro Caravia, Fernando Moratorio Lerena, Fortunato Ansoategui.

Monumento internacional á José Verdi

El Comité Ejecutivo constituido en esta ciudad para la ereccion de un monumento internacional en Milan al glorioso artista José Verdi, ha recibido comunicaciones particulares de haberse constituido en las capitales de Francia y Alemania los comités con idénticos fines.

El Comité de París se ha constituido bajo la presidencia de M. Sardou y como vocales los señores Dubais, Gaillard, Cané, Bellagno, Brumaux, Masenet, Camandó, Halévy y Coponi.

El Comité de Berlin ha quedado constituido bajo la presidencia del conde de Hechberg, intendente general del R. R. Teatro.

Vice-presidente, Eugenio Pirami.

Tesorero, Ugo Bock.

El Comité constituido en esta ciudad se reunirá el lunes para dar cuenta.

SECCION MILITAR

Libertad del general Estevan—He aquí la vista fiscal y resolucion del consejo de guerra permanente en la causa del general Estevan:

Fiscalía Militar—Señor Juez Militar de Instruccion: Luce á fs. 1 de este expediente una carta del señor jefe del Parque Nacional, coronel don Alfredo d'Halewyn Bauzá, en la que comunica al señor Presidente de la República que el 8 del mes corriente, siendo las 9 y 1|2 de la noche, su cuñado don Augusto Durañona, fué invitado por el señor general don Ricardo Estevan para cooperar á unos trabajos subversivos en que se hallaba empeñado y procurar tambien que entrase en ellos el jefe del Parque.

En virtud de esta comunicacion, que ha reconocido como suya el señor coronel Bauzá, á fs 12 el gobierno ordenó la aprehension del general Estevan y lo remitió á la justicia militar, por oficio de fs 3, á fin de que ésta instruyera el sumario respectivo.

El acusado niega á fs 6 todos los hechos que se le imputan en la carta de fs 1. y el denunciante Durañona se ratifica en su declaracion, en todo lo que afirmó al coronel Bauzá y dió mérito á la carta dirigida por este jefe al señor presidente de la República.

Fuera del careo de fs. 19 vta., en el cual sostiene y ratifica tambien cada uno sus afirmaciones, no hay en autos otros elementos de prueba que lleven al acusador al extremo de acusar al prevenido por el delito imputado, y estando, como están agotados todos los medios de llevar más adelante las averiguaciones, no correspon de pasar esta causa á plenario, de acuerdo con el art. 198 de Código de Instruccion Criminal, debiendo sobreseerse en ella y mandarse que el acusado sea puesto en libertad, declarándose haber existido mérito para su prision y enjuiciamiento á los efectos de la averiguacion de los hechos denunciados en el documento de fs. 1.

Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Luis Fabregat.*

Consejo de Guerra Permanente.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—Y vistos: atenta la vista fiscal de f. 28 vta., por sus fundamentos téngase por resolucion de este Consejo y á efecto de la inmediata libertad del señor general don Ricardo Estevan, de acuerdo con el artículo 105 del Código de I. Criminal, habilítense feriado y horas si necesario fuere.

Cumplida, elévese al superior á los efectos legales.—*G. Monegal—Juan Turenne—E. Chaves—Telémaco Braida—Luis Queirolo.*

Lo proveyó, etc.—*A. Villaverde*, secretario.

—La comunicacion respectiva no había sido pasada al Ministerio de Guerra y Marina hasta última hora, de modo que recien mañana será puesto en libertad el general Estevan.

Juicio público—Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en juicio público la causa seguida al soldado Gregorio Montero, del regimiento General Artigas, 3.o de caballería, por insubordinacion á mano armada.

A la hora designada se abrió la audiencia, dándose lectura al sumario, del que resulta que el acusado en momentos que su escuadron estaba haciendo ejercicios, el 15 de Octubre de 1900, fué amonestado por el sargento Soubes por haberse bajado sin permiso de su caballo, despues de lo cual Montero, agredió á su superior sable en mano sin lograr herir.

Encontrándose Montero preso por el hecho referido, volvió á agredir á otro superior, el cabo Urquiza.

Despues dió lectura el secretario á la vista fiscal, que acusa al soldado Gregorio Montero del delito de insubordinacion contra la persona del sargento que lo mandaba, y dada la circunstancia de haber puesto mano á las armas con intencion de ofenderlo, atento tambien el hecho de mediar reiteracion en el delito y por lo que disponen los artículos 858 y 760, inciso 2.o, pide se le aplique la pena de seis años de presidio.

El capitan José E. Puentes defensor del acusado, no concurrió, leyendo su escrito, el secretario y, acto continuo, pasó el Consejo á deliberar en sesion secreta y tres horas despues se reabrió el acto leyéndose la sentencia, cuya parte dispositiva

Falla: condenando al soldado Gregorio Montero del regimiento 3.o de caballería ligera, como autor del delito de insubordinacion á mano armada en funcion del servicio contra el sargento 2.o de su propio escuadron Julio E. Soubes á sufrir la pena de seis años de presidio como así lo establece el segundo caso del art. 858 del Código Militar.

Lo del 1.º de Cazadores—Fué suspendida la audiencia señalada ayer para que concurriera á declarar ante el juez militar de instruccion de 1er. turno el cabo Alejandrino Nuñez, uno de los comprendidos en el sumario por supuesta conspiracion entre la tropa del batallon 1. de Cazadores.

El defensor del cabo Nuñez, coronel Bernabé Herrera y Obes, presentó un escrito negando competencia á dicho juez para proseguir la instruccion del sumario, solicitando que al efecto sea éste devuelto al juez sumariante del batallon citado, que es á quien corresponde substanciarlo.

El juez de instruccion ha conferido traslado de dicho escrito al fiscal.

Separacion concedida—El ministerio de Guerra y Marina ha concedido la separacion solicitada por el subteniente abanderado del batallon «Florida,» 1.o de Cazadores, Juan de Leon.

Idas y venidas—Llegaron ayer: de San José el mayor Casimiro Sellanes; de Santa Lucía el teniente 1.o Miguel Diaz.

Partieron: para Colonia el mayor Joaquin Olivera; para Durazno el coronel Enrique Gerona; para Canelones el teniente 1.o Ventura Gonzalez y el alferez Eduardo Vazquez; para Pando el capitan Luis de la Llana; para Florida el mayor Facundo Aristegui.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor General:

Alférez M. Rusomano, por licencia; al ministerio.

Teniente coronel Mateo Funes, por abono; á la 4.a seccion.

Viuda de teniente 1.o doña Juana Vega capitan Ovidio C. Tebot, id id; al ministerio.

Teniente 2.o Fernando Borda, id id; al interesado.

SPORT

LA GRAN FIESTA DE HOY

EN MAROÑAS

Nuestra mejor sociedad se prepara para asistir esta tarde al Hipódromo Nacional de Maroñas, atraida por la notable fiesta hípica y social que se celebra en honor de los distinguidos delegados extranjeros al 2.o Congreso Latino Americano.

El más lisonjero éxito está asegurado, viéndose así coronados los esfuerzos de los miembros de nuestra institucion hípica, los que no han omitido sacrificio alguno para que tan simpática reunión obtenga el esplendor debido.

Será realmente encantador el panorama que presentará el Hipódromo, convenientemente adornado, luciendo en los palcos que ocuparán los señores congresales, flameando al viento orgullosas de encontrarse en una nación amiga, rodeadas de las simpatías y repeto de todo un pueblo, las gallardas banderas de diez países hermanos.

Resultará soberbio el desfile de nuestras elegantes mujeres por la «pelouse» que ha sido expresamente arreglada para la fiesta.

Y entre la animacion que en las tribunas se encargará de dar el sexo bello, resultarán de un efecto magnífico las aclamaciones delirantes de los aficionados hácia el candidato de sus simpatías, cuando los corceles se tiendan en frenética carrera.

Tan espléndida reunion que será amenizada por los más escogidos acordes de dos bandas de música dará principio á la 1 y 1|2 p. m. con el premio Congreso, para caballo mestizo. Tiro, 1.300 metros.

Un numeroso escuadron se presentará á la pista á luchar por los cien pesos asignados al ganador. El numeroso lote es compuesto por algunos caballos, casi inservibles para correr, que siempre han entrado entre los rezagados, algunos debutantes y uno que otro que cuenta en su haber algun modestito puesto de placée. Creemos que Apolo, 2 o de Congo, en la reunion pasada, debe figurar al final en uno de los primeros puestos.

Idealista, la tantas veces placé en carreras de perdedores, tiene muchas probabilidades de conseguir su tan deseado ideal la victoria, en el premio Latino donde entre otros encontrará de rivales á Ivanhoe, Temporal, Sanducera, etc.

En los 1.300 metros del premio Americano nos agrada Esperanza. El caballo del stud Soriano está produciendo espléndidas carreras, ganando fácil y casi sin emplearse. No será difícil que hoy se adjudicará nuevamente la victoria, aunque para ello tendrá que correr mucho, pues los nuevos contrarios valen más que los que hasta ahora ha derrotado.

Probablemente formarán el campo en el Clásico Velocidad Lybia, Linterna, Montiel y Venada.

Lidiador y Aluminio que tambien están anotados no se han de presentar á disputar el premio.

Creemos que de los dos últimos nombrados el primero dejará que su compañero Montiel defienda los colores, para el presentarse á disputar la 6.a carrera. De Aluminio no tenemos noticias, ignorando por consiguiente si ha sido traido de Buenos Aires.

Por lo que dejamos expuesto es de suponerse que el lote se compondrá de cuatro caballos que harán honor á su inscripcion en el gran premio de la tarde, que resultará sin duda el mas interesante por encontrarse en lucha á peso por edad los mejores pingos de nuestras pistas en cortas distancias.

Lybia la brava pupila del stud Gordon es un candidato de primer órden, sus últimas brillantes carreras la recomiendan mucho. La hija de Hervidero es muy lijera y sumamente guapa, cualidades que le permitirán colocarse bien en el desarrollo de la carrera y hacer valer su guapeza en los últimos instantes.

Linterna será segun nuestras opiniones la heroina de la tarde. La excelente hija de Exmoor, corre mucho y se encuentra en un estado irreprochable.

El encuentro con Lybia le dará ocasion á lucir sus buenas cualidades y de confirmar la carrera del 5 del corriente mes en la que la venció por una cabeza despues de una lucha sin cuartel.

Venada, aquella buena hija de Hervidero que obtuvo tantas victorias, como carreras disputó, parece que revive y vuelve á sus antiguos tiempos.

No hay que olvidar que la yegua mejora de estado y que en la última reunion terminó segunda con 59 kilos en la carrera ganada por Victoriosa en 1.19 4|5 en los 1300 metros.

Montiel consiguió varios triunfos en Buenos Aires, en tiros cortos. En la carrera de hoy muy poco le creemos.

Si Venada no cumple su compromiso en el clásico y tira el golpe en la 5.a carrera, no le vemos contrarios serios, en su ausencia Iowa es nuestro candidato.

Bonita carrera resultará el Premio República tiro 1800 metros.

Reyezuelo con 60 kilos, Lidiador 51, Victorioso 51, Esperanza 50, Piloto 48 y Maceo 40 se presentarán á disputarlo.

Es una carrera muy pareja; cualquiera de los nombrados puede triunfar. Indicamos para el triunfo á Victoriosa si no corre el Premio Americano, de lo contrario nos gusta Reyezuelo.

Dará fin á la reunion el Premio Colon para todo caballo de trote prendido en Sulky, no toman parte Saney ni Coca por ser ganadores, sin embargo resultará interesante por el número de inscripciones que hay. Almagro es nuestro candidato.

He aquí nuestros pronósticos:

1.a carrera—Apolo.
2.a carrera—Idealista.
3.a carrera—Esperanza.
4.a carrera—Linterna.
5.a carrera—Venada, en su ausencia Iowa.
6.a carrera—Victoriosa.
7.a carrera—Almagro.

BALDARTE.

Club Nacional de Football—Por causas imprevistas no podrá jugarse esta tarde el partido que se habia concertado entre este club y el team del crucero inglés Flora.

Nuevo servicio postal

Desde mañana la Direccion General de Correos y la sucursal terrestre harán despachos para la República Argentina por los trenes rápidos del Ferrocarril del Oeste, los dias lunes y jueves por via Colonia de manera que remitiendo correspondencia en los dias indicados á la sucursal terrestre antes de las 6.50 a. m. llegará la correspondencia á Buenos Aires el mismo dia á las 5 1|2 p. m. La Oficina Central remitirá tambien la correspondencia que llegue al correo de 5 1|2 á 11 p. m; del dia anterior.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Empréstito Extraordinario

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, ha presentado ayer su informe en el proyecto del P. E., sobre emision de un millon en títulos del Empréstito Extraordinario 3.a Série, destinado á solventar el déficit por gastos de pacificacion y auxilio á la Caridad Pública.

Se aconseja el despacho favorable de ese asunto, en un extenso informe redactado por el doctor Martin C. Martinez.

Nuevo impuesto

La misma Comision dictamina en el proyecto del Consejo Nacional de Higiene, sobre imposicion de un timbre á los informes que se produzcan.

Se aconseja se apruebe el proyecto, estableciendo que aquella corporacion exigirá un timbre de 0.50 centésimos en cada foja de los informes que produzca, y cobrará el 5 por ciento de los honorarios que regule.

ALBUM DE "EL SIGLO"

PENSAMIENTOS DE LOS Sres. DELEGADOS

EL SIGLO ha querido que los señores delegados al Congreso Científico Latino-Americano manifestaran sus opiniones personales al pasar por esta ciudad que los contará en el número de sus huéspedes mas distinguidos é ilustrados.

Accediendo á nuestra solicitud los señores congresales han escrito sus impresiones en párrafos tan galantes, en general, como oportunos en su fondo y en su forma. Conservamos los autógrafos de los señores delegados escritos en finas cartulinas con los cuales formaremos un álbum cuyo valor creemos inútil ponderar.

Publicamos á continuacion dichos pensamientos agradeciendo los conceptos que se vierten en casi todos ellos sobre nuestra ciudad, sobre nuestra sociabilidad y sobre nuestra prensa.

Levo de Montevideo as mais bellas e gratas impressões.

Tendo percorrido diversas vezes a Europa e ainda recentemente, por ocasião da grande Exposição Universal de 1900, visto o desenvolvimento e grandesa dos paizes e cidades do velho Continente, posso fazer um estudo comparativo em que a capital da Republica do Uruguay nada tem a perder. A belleza e vigor desse rebento da raça latina que lhes dá um dos typos mas perfeitos, senão o mais encantador e gracioso, sem artificios decorativos, dos povos americanos, o brilho intellectual da sua convivencia, a fina, distincta e original cortesia dos seus costumes, a despeito das luctas e agitações que teem cavado a sua vida politica, imprimem-lhe um cunho de animação, de espirito, de formosura e de valor, que justificam a velha e expressiva denominação que le foi dada de perla do Prata.

Uma das mais eloquentes e poderosas demonstrações do que affirmo é a elevação e o talento do seu jornalismo. Os jornaes orientaes que mantem inalteraveis as suas conhecidas tradições de intelligencia, illustração e civismo, são na mais completa accepção, jornaes bem feitos, e que só na imprensa franceza encontrariam quem lhes disputasse essa capacidade admiravel de dar ao pensamento e á opinião a forma fulgurante, artistica, impressionista, seductora, imaginosa ou convencente, porém sempre sensivel, vibrante, communicativa, transformação moderna e democratica do cavalheirismo e lealdade da antiga raça, em suas mais nobres e fidalgas virtudes.

MANOEL VICTORINO.

Dijo Goethe en una reunion análoga á la que celebramos, que cuando los reyes edifican tienen trabajos los acarreadores.

Si alguna vez se me considerara como uno de los que allegara *una* piedra al edificio que simboliza la ciencia, vería llenada la mas grande de mis ambiciones.

Montevideo 29 de Marzo de 1901.

DR. WERNICKE.

Considero á los Congresos Latino-Americanos como los preludios de un concierto internacional cada vez más efectivo y recíprocamente provechoso.

Montevideo, Marzo 30 de 1901.

E. PIMENTEL.

Los congresos internacionales tienen la grande de utilidad de acercar á los hombres y de permitir el rápido cange de ideas.—El C. L. A. al reunir á los ingenieros de los paises adherentes, les permitirá conocer mejor las grandes leyes que dominan los mas poderosos rios del mundo, el *Amazonas* y el *Plata*, cuya cuenca interesa á todos los paises de Sud-América, cuyo régimen es la mas grande enseñanza en hidráulica, y cuyas inmensas arterias fluviales, demasiado descuidadas hasta la fecha, serán, mas tarde, el poderoso instrumento que permita á estas repúblicas vencer en la lucha, cada dia mas intensa entre todos los pueblos del orbe, para el dominio económico del mundo.

Montevideo, Marzo 30 de 1901.

A. DUCLOUT.

Se me hace que el valor práctico de los congresos científicos es tan escaso como el de las exposiciones industriales. Estas terminan regularmente con un déficit notable, sin que sea fácil probar que la industria nacional aproveche en mayor ó menor escala de tales certámenes. Se dice que aprovecha, pero evidenciar no se puede tal asercion. Esas reuniones de hombres en un punto determinado para pronunciar conferencias sobre cosas mas ó menos útiles, se parecen otras tantas ferias de vanidades, donde cada uno trata de exhibir del modo mas ventajoso posible, su poco de ingenio y de locuacidad. A las comunidades en especial, y á la humanidad en general, se puede servir por el vehículo de la palabra impresa tan eficazmente, como por medio de los congresos científicos. A éstos se suelen presentar una porcion de trabajos de valor meramente literario, y que no involucran soluciones de ningun problema, ni ideas originales cuya aplicacion podría ser de utilidad pública ni métodos que perfeccionan algun procedimiento científico, artístico ó industrial. Reunir congresos científicos al solo objeto de hacerlos escuchar disertaciones mas ó menos abstractas, me parece demasiado dispendioso para los gobiernos que los costean, y tambien para los congresistas que concurren á ellos. Opino que el objeto que persiguen los congresos, se puede obtener por la simple publicacion de los trabajos que habian de leerse en éstos, y que, por lo mismo, podría suprimirse en lo sucesivo, el aparato de ostentacion que á tales reuniones suele acompañar.

F. LATZINA.

Pienso que este Congreso significa una hora de civilizacion, cuya principal conquista será consolidar el yo Americano para entregar á la historia un arquetipo de hombre, capaz de resolver por la razon todos sus problemas.

FRANCISCO A. SICARDI.

Viérnes 29 de Marzo de 1901.

Hoy me pidieron, en nombre de EL SIGLO, mis impresiones; pero sin decir sobre qué objeto: veamos si acierto diciendo varias impresiones de las que he experimentado en estos días.

Si se trata de la ciudad de Montevideo, digo que por su situacion en la desembocadura del Rio de la Plata puede llegar á ser un gran puerto, con pequeñas erogaciones, y es muy difícil prever á qué magnitud llegará una ciudad, con un buen puerto, en esta posicion teniendo, además, condiciones para ser una ciudad sana en grado máximo.

Si la pregunta, se refiere al Congreso Científico Latino Americano, digo que su accion toma mayor radio y que la institucion está arraigada, á mi juicio, si, como sospecho, triunfa Rio de Janeiro en la eleccion: el parage en que ha de celebrarse la reunion próxima ó sea la tercera. Se han incorporado elementos valiosos, los hombres de estudio empiezan á salir de sus gabinetes y vienen á oir y á ser oidos en las bancas del Congreso; y esta reunion de Montevideo alcanza ya las proporciones de un verdadero torneo de la ciencia, que ha obtenido un gran triunfo en el derecho internacional americano.

Si me preguntan por las costumbres sociales uruguayas, digo que las dos dignísimas señoras que he tratado en el baile del Excmo. Presidente de la República son delicadas, superiores, inteligentes y de maneras finas, sin afectacion, fáciles á cualquier conversacion por extraña que fuese á los asuntos femeninos, es decir, encontré señoras que pueden figurar en la mas alta sociedad de cualquier país por aristocrático que sea, señoras que tienen que influir mucho en el gobierno de su patria por que tienen una inteligencia muy clara.

Las niñas son elegantes, bonitas, de pié breve y ojos... como abismos; pero yo no quiero echar flores á las niñas orientales porque soy viejo y ronco y mis flores llegan marchitas á sus manos, las desmenuzan ellas, y las dejan llevar por el viento, mientras que de las que les echan los jóvenes hacen broches que colocan sobre el corazón.

Pero si no sirve mi voz para decir á las niñas orientales todas las galas de su tallo y las perlas de su boca, puede servir para decir á los hombres de esta tierra que son valientes, muy valientes, hasta ser temerarios, y que el mismo exceso de su valor me hace temer por su suerte, por que no viene ahora, por ese capítulo del valor, la prosperidad de los pueblos, que viene por la madura reflexion, por el capítulo del pensamiento.

A. RODRIGUEZ DEL BUSTO.

Creo que la importancia científica de estos Congresos es muy discutible: en cambio opino que es grande su importancia política desde el punto de vista de las relaciones latino-americanas.

Montevideo, 29 de Marzo de 1901.

L. LUGONES.

Si los Congresos Científicos Latino-Americanos no obtienen los resultados deseados, la Sociedad Científica Argentina, iniciadora de ellos, habrá obtenido un grandísimo triunfo y se habrá asegurado los vivos agradecimientos de los pueblos latino-americanos por muchísimas generaciones.

CARLOS BERG.

Montevideo, 29. III 1901.

Para EL SIGLO.

El Congreso de Montevideo,—el alto, el noble torneo de la inteligencia y del trabajo! Los pueblos que así aman la luz y la verdad, que así procuran rodearse, impregnarse de esta influencia bienhechora, omnipotente,—la influencia científica,—serán, si no lo son ya, pueblos grandes y fuertes.

Paises nacidos ayer á la vida del espíritu, sin abolengo, sin tradiciones de ciencia, se incorporan briosamente y toman, sin ser de los últimos, la ruta que va fraguándose el pensamiento contemporáneo.

Fuerza transformadora, agente, instrumento de las grandes reivindicaciones, de las más justas liberaciones,—en las viejas sociedades corroidas por mil influencias disolventes,—la Ciencia, es, debe ser, más bien, en nuestros jóvenes pueblos, fuerza creadora que organice desde sus núcleos las instituciones basales, que dé cohesión y sólida estructura á las formaciones sociológicas, incorporando y asimilando las masas extrañas, aluvionarias; que todo lo prevea, disponga y elabore, desde la riqueza material hasta los más caros factores constitutivos del carácter nacional. Más que una muestra, el Congreso de Montevideo, es un índice, un exponente de energías virtuales y efectivas.

Es casi un símbolo. La grandeza honrando la grandeza, la hermosura á la hermosura. Montevideo,—la Bella, que en este luminoso momento representa á sus hermanas las capitales de otros tantos pueblos sudamericanos, afanosos al igual que el uruguayo, de superioridad mora ,—Montevideo la Bella, deshojando flores, tejiendo coronas y guirnaldas para esta otra Bella,—de mirar profundo, de fuerte, próvido seno:—la Ciencia!

Montevideo, Marzo 29 1901.

ANTONIO J. VIDAL.
Delegado argentino.

Cuando, hace algunos años, de paso para Europa, conocí Montevideo, quedé seducido por su riente alegría, por la luminosa belleza de sus playas, de su bahía, de sus accidentadas calles, de sus pintorescos y graciosos alrededores. Algo como la imagen misma, reducida, de nuestra América meridional, hermosa, esbelta, pero en formacion aún, quedó en mi mente.

Hoy, durante el Congreso Científico Latino Americano, se presenta esta ciudad bajo una nueva faz: á la belleza natural que le dan el mar y la colina, á la brillante hermosura de sus hijas, á la gentileza exquisita de los uruguayos todos, únense ahora las manifestaciones artísticas, literarias y científicas de su hermoso Ateneo, de su Universidad,—árbol muy joven aún pero que se inclina ya al peso de sus propios frutos,—de sus escuelas y colegios orientados en el camino de un rápido y seguro progreso.

Y se complace mi imaginacion en evocar un porvenir no lejano en que, desembarcando en un puerto magnífico, cuajado de mástiles adornados con las banderas de todas las naciones, encontremos acá, al lado de la gracia y de la belleza, la ciencia suma; al lado de la armonía de la luz y de la onda, el ruido continuo de la fragua y la labor silenciosa del laboratorio, conquistando siempre nuevas y útiles verdades.

Montevideo sabrá hermanar estos diversos elementos antes y mejor que cualquiera otra de nuestras capitales latino-americanas. Ella no se encontrará retenida y un poco embriagada todavía con las glorias antiguas de la conquista y del vireinato, como Méjico y Lima en que, á los movimientos más modernos oponen cierta traba los restos de las viejas noblezas.

Rio de Janeiro, la exuberante y esplendorosa, tiene en su contra las intemperancias del clima; á Buenos Aires, la grande y progresista, como á Santiago, séria y laboriosa, les falta el marco encantador del mar.

Solo Montevideo puede ser á un tiempo grande y hermosa, riente y poderosa, salubre, amable.

Y mi alma argentina, se complace en evocarla así á lo lejos, al través de los tiempos, como el centro y la imagen misma de la futura América Latina, sabia, grande, feliz...

G. ARÁOZ ALFARO.
Profesor sup. de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

Montevideo, Marzo 29 1901.

La ciencia, la justicia y la virtud son factores que encarnados y llevados á la práctica por los habitantes todos de un pueblo, son causa de engrandecimiento y de progreso. Este II Congreso Científico, aparte de su significacion como tal, no es solo torneo de la síntesis de intelectuales entre los pueblos de la América Latina, sino tambien motivo grande y elocuente de estrechar vínculos de sincero afecto y amistad.

DR. MARIANO ALURRALDE.

III 30|01 Montevideo.

La nota más sugestiva que ha presentado esta hermosa república á la observacion de los extranjeros ha sido, á mi juicio, la de la seccion pedagógica del Congreso, donde hemos podido admirar á cerca de trescientas maestras que, por su sólida preparacion, su cultura y hasta por su singular belleza física—estimuladora de las facultades estéticas del niño—ofrecen amplia garantía de correcta enseñanza. Esas maestras—aparte el hogar que personalmente constituyan—conseguirán que de la infancia uruguaya sólo salgan ó ciudadanos ilustrados é íntegros ó madres de familia instruidas y virtuosas; lo que equivale á asegurar la subsistencia de una patria grande, próspera y feliz.

C. REY DE CASTRO.

Montevideo, Marzo de 1901.

El Pueblo Oriental, orgulloso de sus gloriosas tradiciones, espera sereno y seguro el triunfo que ha de acordarle sitio preferente en nuestro concurso americano.

Como argentino, admirador apasionado de la belleza de esta Patria hermana que no ha mucho mitigára las penas de nuestros Padres cuando buscaron en ella un asilo, como argentino, tengo tambien para ella un anhelo: que la única lid capaz de suspender momentáneamente su progreso, sea como la actual, lid por la ciencia, la única tambien que no es deshonrosa entre Pueblos hermanos.

IGNACIO ALLENDE.

Montevideo 30, III. 901

América Latina llegará á ser uno de los centros más fecundos de la civilización venidera, si sus generaciones jóvenes enarbolan nuevos estandartes de reforma política y social, comprendiendo que hay algo más elevado, más humano y más bello que las actuales discordias internas de sus facciones políticas inorgánicas, y algo más benéfico que las peligrosas desconfianzas entre los pueblos del continente.

Por sobre las discordias internas deberá asentarse en el Porvenir, una organizacion política y social en la que todos los ciudadanos, iguales en la ley suprema del trabajo, sean cooperadores de la tranquilidad y el bienestar colectivos.

Y cuando las jóvenes sociedades americanas no incuben en su seno facciones dominantes que comprometan el bienestar del pueblo trabajador, sacrificándolo á la satisfacción del más ávido personalismo, entonces desaparecerán las desconfianzas entre los pueblos, confundiéndose todos en una aspiración común: el internacionalismo.

Si la juventud estudiosa descubriera en estas líneas un programa, y lo siguiera, tendría á su espalda la parte mas sana y más generosa del pueblo, la que representa el trabajo, base de la riqueza y de la felicidad de los pueblos.

Marzo 30 1901.

JOSÉ INGENIEROS.

Estos Congresos representan para América, el más grande pase dado hacia el más hermoso de los ideales, á que pueda aspirar dentro de su grandioso porvenir y á la par que exteriorizan su valor intelectual, unen y estrechan sus pueblos, por el noble vínculo de la Ciencia.

Montevideo, Marzo 30 de 1901.

AGUSTÍN MERCAU.

¡Quién pudiera permanecer para siempre en este suelo gentil y hospitalario, donde los hombres son espíritus francos y viriles, que ofrendan su amistad en el primer apreton de manos, y donde las mujeres son un símbolo perfecto de gracia, de belleza y de atraccion invencible!

JUAN PEDRO PAZ SOLDÁN.

Montevideo, Marzo 30 de 1901.

El adelanto y progreso de los pueblos está en razon directa del número de sus intelectualidades. Favorecer por cuantos medios sean posibles el enriquecimiento de las ciencias, es hacer obra de verdadero patriotismo y ese debe ser el único anhelo de los gobernantes que pretenden dirigir bien un país. La union de los hombres de ciencia, es el primer lazo de union de los pueblos y por eso debemos glorificar los congresos que nos facilitan el medio de conocer á nuestros hermanos de raza, lengua, instituciones y leyes.

DR. MANUEL ARROYO,
Delegado de Guatemala.

Tengo para mí que la utilidad de los Congresos Científicos consiste en estimular la investigacion de la verdad, en aproximar á los pueblos unos á otros por medio de sus hombres de pensamiento y en provocar iniciativas fecundas en todo el vasto dominio de la actividad humana.

CECILIO BAEZ.

Montevideo, Marzo 30 de 1901.

Como la naturaleza produce sus nuevas especies de individuos existentes, así tambien las ciencias naturales producen nuevos frutos á raiz de trabajos anteriores. Es pues deber del hombre de ciencias comunicar los resultados de sus investigaciones á los compañeros de tarea: He aquí el por qué de los congresos científicos.

Y—como la naturaleza solo produce en continuo cambio de estaciones, de día y noche, tambien los hombres, dedicados al estudio necesitan el continuo cambio de sereno trabajo y atractiva diversion, cuya corona radiante la forma el ejército invencible de amazonas orientales, armadas con las seguras flechas de sus milagrosos ojos, complementos de su belleza, y—con sus hermanas: flores!

Qué lástima, que mi reina me queda una incognita—única calidad, que en ciencias detesto!

Qué satisfaccion al mismo tiempo—pues ahora vuelvo á mi país, encerrando en mi corazon á la sempiterna flora viva oriental.

Auf Wiedersehn!

Prof. DR. LUIS HARPERATH.

Montevideo, Marzo 28 de 1901.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 31 (domingo) para servicio del público:

CUARTO TURNO

Smith, de Daniel Smith, Sarandí esquina Alzáibar—Rey, de Abelardo Rey, 25 de Mayo 191—Mosto, José Mosto, Treinta y Tres 24—Inglesa, Williams Adams, 25 de Mayo esquina Ituzaingó—Guillermete, José Quintás Roca, 25 de Mayo 410—Barabino, Santiago Barabino, 18 de Julio esquina Cuareim—Universal, Joaquin Serna, Maldonado esquina Dalmán—Arechavaleta, Antonio Cúneo, Soriano esquina Andes—Del Leon de Oro, José M. Sueiro, 18 de Julio esquina Convencion—Del Ferrocarril, Manuel Calveira, Paysandú esquina Rio Negro—Del Pueblo, Antonio P. Sanguinetti, Uruguay esquina Yí—Negrotto, Juan Negrotto, 18 de Julio 579—Del Cordon, Pablo Añorga, 18 de Julio 593—Semería, Tomás Semería, 18 de Julio 724—Lister, Juan B. Seré y compañía, Florida esquina Uruguay—Victoria, Antonio Codina, Rivera esquina Defensa—Galeno, Antonio D. Larrañaga, Cerro Largo esquina Tacuarembó—Del Cisne, Luis Sanguinetti, Agraciada 250 n—La Paz, Concordia esquina Casupá—Sierra, Francisco Aladio, Sierra esquina Quito—Europea, Cárlos Herrería, Cerro Largo esquina Yaguaron.

Ferrocarril á la Colonia

Resolucion en una peticion de la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Ministerio de Fomento,—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—Vistos: En un todo de acuerdo con el precedente informe y con las reservas y condiciones por él establecidas, autorízase el tráfico provisorio de cargas y pasajeros en la línea del Rosario á la Colonia.

Vuelva al Departamento Nacional de Ingenieros á sus efectos, prévia reposicion de los sellos y estampillas adeudadas, comuníquese á las autoridades del departamento de la Colonia y publíquese.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

DEL MAR Y DEL RIO

Sobre venta de buques—Un colega insiste sobre la conveniencia de vender los cascos de las ex-cañoneras General Artigas y General Flores, varada la primera en el astillero Humphreys, en el Cerro, y la segunda sirviendo actualmente de depósito de explosivos.

El colega apoya las propuestas presentadas hace poco tiempo por una casa armadora para adquirir esos cascos por una suma insignificante. Ese mismo interés en comprarlos demuestra lo que hemos dicho muchas veces: que la ex-cañonera «General Flores» puede ser dejada en condiciones de prestar por muchos años buenos servicios al Estado con un gasto reducido.

Felizmente vivimos en una época de administracion honrada y no hay temor de que se realicen los negocios leoninos de otros tiempos.

Con respecto al casco de la Artigas creemos que debería deshacerse, ya que se está pagando un arrendamiento inútil, pues ese buque necesitaría un crecido gasto para su reparacion.

Los buques de guerra del Estado no deben venderse, pero en caso de que el gobierno re solviera lo contrario, debe hacerlo prévio llamado á licitacion pública.

Si se persiste en mantener la ex-cañonera «Flores» como depósito flotante de explosivos, sáquesele la excelente máquina de triple expansion y hágase construir en el país un nuevo casco para colocársela, con lo cual podremos tener un buen buque para reforzar nuestra humilde escuadrilla.

Buque hablado—El capitan del vapor aleman Wolfsburg avistó el 19 del corriente, en latitud 6. 45' N. y longitud 31. Oeste, á la barca francesa J. L. H. V. Gran Duchesse Olga, en viaje del Cabo Farewell á Falmouth.

Accidente al «Virginia»—El vapor del tráfico *Solís*, viniendo de la rada exterior, encontró al vaporcito *Virginia* con la máquina descompuesta, y no pudiendo éste navegar le pidió remolque,, á lo que el patron del *Solís* accedió, conduciéndolo hasta su fondeadero.

Depósitos indicado—Marzo 30—Vapor aleman Mark—Aduana Nueva núm. 3

El ministro Baring—En el vapor aleman Mark llegó ayer con procedencia de Southampton el ministro residente de S. M. B., señor Walter Baring, acompañado de su señora esposa.

Vapores en viaje—Nile, vapor británico, salió de Southampton para Montevideo anteayer.

Magdalena, vapor británico, salió de Pernambuco el 28 en viaje del Rio de la Plata á Southampton.

Orione, vapor italiano, siguiendo viaje de Montevideo á Génova, pasó el 28 por San Vicente.

HOSPITAL DE NIÑOS

La señora Matilde Arocena de Rodriguez Larreta ha presentado al Ministerio de Fomento, renuncia indeclinable de presidente y miembro de la Comision del Hospital de Niños.

Funda su renuncia la distinguida señora, en razones de carácter íntimo, que le impiden atender su actuacion en el seno de la Comision referida.

Crónica policial

Menor herida—Al pasar José Rey ayer frente á la casa Florida 232, habitada por doña Teresa de Lorenzo, tiró dentro del zaguan un trozo de hierro hiriendo con él á la menor Rosa de 3 años, hija de la mencionada señora.

La niñita recibió el golpe del pedazo de hierro en la frente.

El heridor fugó y fué aprehendido á la noche al entrar á su casa Camacuá 75.

La menor fué curada por el doctor Ramasso.

Otros sucesos—La comisaría de Investigaciones remitió á la jefatura á Concepcion Rodriguez requerida por la órden del dia.

—La 7.a remitió á Antonio Manzano por infraccion.

—La 8.a á Luisa Eupan, Santiago Anderjule, Adela Perez, Miguel Perez, Andrés Arnó y Alfida Perez por pelea y escándalo en la calle Inca núm. 52.

De la pelea resultaron heridos de un escolazo Luisa Eupan y Perez y ambos fueron pasados al hospital.

Inspeccion Técnica Regional número 2

El Ministerio de Fomento aceptará el lunes la renuncia que le fué presentada por el señor A. Piottier del cargo de ingeniero ayudante de la Inspeccion Técnica Regional Núm. 2.

Lo curioso es que el señor Piottier ha redactado dos renuncias: una para el Ministerio y otra que apareció en un diario de Paysandú, completamente distintas en su fondo y en su forma.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. Del mobiliario extranjero y con poco uso, que adorna la casa Avenida Rondeau 70 esquina Mercedes, perteneciente al señor O. son Danckelman, por ausentarse del país.

José L. Laugarou. A las 9 a. m. en el Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim. De 40 caballos de tiro y andar, arados, trituradores para maiz, etc.

Francisco Piria. A las 2 1|2 p. m. en el paraje de su ubicacion, De 50 solares de terreno situados al Norte de la Ciudad, al lado del Barrio Figurita é inmediato á Goes.—A las 2 p. m. saldrán de la calle 18 Julio esquina Andes 10 wagones del tranvía Oriental.

Luis A. Caprario. A las 3 y 1|2 p. m. en el paraje de su ubicacion. De un solar situado en la esquina de las calles Soriano y Médanos.

Jaime Maeso. En el paraje de sus respectivas ubicaciones. A las 4 p. m. de dos solares con frentes á la calle Agraciada antes de llegar á la Academia Militar y á las 5 p. m. de 5 p. m. de 5 solares con frente á las calles Minas entre San Salvador y Estanzuela.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Modificaciones á las leyes electorales

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 p. m., estando presentes cuarenta y seis diputados.

La Barra tan concurrida como en las sesiones anteriores.

—Apruébase el acta anterior, y se da cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La H. Cámara de Senadores comunica que ha sancionado el proyecto que aprueba las resoluciones del Consejo de Estado; el Convenio celebrado con la Argentina para la importacion y exportacion de ganado, y un proyecto modificando el Tratado de Extradicion de Criminales vigente con Portugal.

Las primeras comunicaciones fueron archivadas, y el último asunto pasó á la Comision de Legislacion.

La Comision de Hacienda informa el proyecto del Consejo de Higiene sobre imposicion de un timbre á los informes que produzca y en el proyecto del Poder Ejecutivo relativo á la emision de un millon en títulos del Empréstito Extraordinario 3.a Série.

Concordia partidaria

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto que modifica algunas disposiciones de las leyes electorales.

Habia quedado con la palabra el doctor Del Castillo, miembro informante, estándose discutiendo el artículo tercero.

Manifestó el doctor Del Castillo que el temor de lesionar intereses más ó menos legítimos, no debia en ningun caso trabar la accion legislativa hasta el punto de paralizarla. Lo que no quiere decir que el legislador no contemple esos intereses en cuanto sea compatible con el desempeño de su mision.

Por la ley en debate no se faltaría á esa regla de prudencia, por que si bien puede rozar pequeños intereses de una fraccion política, ella remedia una cuestion de mayor trascendencia; y esa regla no dice que sean mas dignos los intereses de las minorías que los de las mayorías, cuando todos no pueden contemplarse.

Por otra parte, agrega—si somos aliados sinceros de esa mayoría que obtendrá una pequeña ventaja, no debe incomodarnos el que se robustezca esa mayoría; si somos adversarios, debe aceptarse su legítimo derecho á la preeminencia.

No encuentra razon para llevar la voz de alarma á las filas del partido de la minoría, sino, buscar la solucion de los conflictos en el terreno pacífico que aconseja el buen sentido.

—El doctor Palomeque solicita—y le es concedido—venia para dar lectura de un discurso fundando su voto.

Comienza diciendo que el criterio impuesto por las conveniencias generales es la concordia, pues la lucha á muerte entre dos fracciones políticas ya no tiene razon de ser en la humanidad. Lo único que debe preocuparnos es el porvenir. Solo la verdadera concordia nos salvará; fuera de ahí, no vé sinó desquicio y caos. El altruismo es la única línea de conducta que se debe sostener, calmando las pasiones y dando á cada uno lo que es suyo.—Su voto, pues, estará inspirado en esas consideraciones.

Dijo que no habia derecho para criticar el artículo del proyecto en discusion, porque él está fundado en espíritu de verdad, de justicia y de concordia. De verdad, porque el principio que invoca esta en la ley de elecciones que se considera intocable; de justicia, porque no dá á uno sino lo que dá á otro; y de concordia, porque va recto á impedir que las pasiones continuen enardeciendo.

Juzga necesaria la ilustracion del punto en debate, apoyando la sana doctrina sustentada por el doctor Del Castillo, para demostrar lo que es la retroactividad de una ley en materia política.

Entra el orador á una larga disertacion, citando opiniones concordantes de varios tratadistas de derecho, para arribar á la conclusion de que aun en los paises donde hay disposiciones expresas solo admiten el principio de la no retroactividad para el caso de leyes penales que empeoran la situacion de los sentenciados, ó á lo mas se extiende á las cuestiones civiles; fuera de ahí, el parlamento puede dictar leyes retroactivas.

En cuanto al argumento de que se perjudican derechos, considera que nadie puede declararse irrevocablemente adquiridos contra una ley de órden público La ley electoral tiene ese carácter, y ningun ciudadano puede decir que tiene el derecho adquirido de desempeñar una funcion pública, ni nadie se considera perjudicado cuando el legislador dice: *he resuelto derogar la ley electoral.* Lo que debe estudiarse es si hay razon para derogar la ley, reformarla ó darle efecto retroactivo.

Considera el orador que es no solo equitativo sino justo, devolver aquello que hemos adquirido por casualidad. No sabe si eso es político, pero sabe que es verdad. Así se acreditan los partidos políticos y los hombres.

La ley electoral ha establecido un principio por el que se ha venido pugnando desde há tiempo en la humanidad, el de la representacion proporcional de los partidos en las funciones electivas y puestos de carácter elegible. Ese principio es la base *sine qua non* del pacto de pacificacion de Setiembre. No se supuso que una circunstancia fortuita podría dar á uno de los partidos todo ó la máxima de la representacion política, y esto ha sucedido por un defecto de la ley no previsto, ó que previsto no se supo evitar.

A su juicio el pensamiento de la ley ha quedado viciado, y es lo que ha llamado la atencion de los autores del proyecto. Por consiguiente, es necesario restablecer las cosas, respetando ese pacto que se invoca á cada rato.

La política del acuerdo impone la correccion de ese defecto de la ley, y el Partido Nacional debe decir con nobleza y sencillez, y hasta con altivez si se quiere: «sí, es verdad, la suerte, el abandono de los adversarios me ha favorecido, aun que por precepto legal nada he usurpado.

Esta posicion, legalmente es mía, aunque moralmente reconozco que debe tenerla el adversario proporcionalmente; es mia hasta que diete una ley por medio de la cual deba devolverla, hacedlo y así, se devolverá: peró tened presente que este acto noble os obliga en el acuerdo, ó en la entrega de las posiciones que legalmente nosotros obtengamos.»

—La barra aplaude al doctor Palomeque al terminar su discurso.

—El doctor Figari toma la palabra para rebatir las afirmaciones hechas por el doctor Rodriguez Larreta, respecto del espíritu de hostilidad que encierra el proyecto hacia el partido nacionalista; y demostrar que no ha respondido á una declaracion de guerra á esa colectividad, sino al propósito de encuadrar nuestro mecanismo electoral en toda su integridad, manteniendo la unidad del sistema de una manera equitativa, interpretando el espíritu del Consejo de Estado al dictar esa ley.

—Contestó el doctor Rodriguez Larreta aduciendo algunas consideraciones sobre el acuerdo de los partidos, que es el interés mas patriótico del país; y afirmando que ha combatido el espíritu del proyecto en debate, por que la opinion general le ha atribuido un propósito de hostilidad al partido de sus afecciones.

—El doctor Martinez (M. C.), opina que sería una solucion tranquilizadora para los dos partidos, limitar la retroactividad á las Juntas Electorales, que es lo importante, dejando á las comisiones inscriptoras nombradas por esas Juntas que cumplan su mision. En ese sentido propone que se modifique el artículo 4.o.

—Acepta el doctor Del Castillo esa modificacion.

—Considera el doctor Blengio Rocca que debería pasarse á cuarto intermedio para cambiar ideas sobre la modificacion propuesta, y que se prorrogue la sesion por una hora.

Aprobacion del proyecto

Vótanse las indicaciones del doctor Blengio Rocca y son aprobadas.

Se pasa á cuarto intermedio á las 5 y 20, y vueltos á sala á las 6: se vota el artículo 1.o y es sancionado sin modificacion.

Es éste:

Art. 1.o Lo dispuesto en los artículos precedentes es aplicable á las actuales Juntas Electorales y las integraciones que se hayan verificado en ellas en desacuerdo con lo que esos artículos disponen, quedarán sin efecto desde la promulgacion de esta ley.

El artículo 4.o fué aprobado con una modificacion del doctor Blengio Rocca, en esta forma:

Art. 4.o Las Juntas Electorales integradas como previene el artículo 2.o, nombrarán inmediatamente las comisiones inscriptoras y demás autoridades de su dependencia.»

Al artículo 15 se le hizo una pequeña modificacion de redaccion.

Se aceptó un artículo aditivo del señor Serrato, que dice así:

Art. 16. Las Juntas Electorales deberán fallar dentro de quince dias contados desde la apelacion y sus resoluciones se publicarán dentro de las veinticuatro horas, en los periódicos y se inscribirán en un cuadro que se pondrá en lugar visible en el local de sesiones.

Los demas artículos del proyecto fueron aprobados sin modificacion.

Quedó sancionada la ley, y se pasará al Senado.

—Por mocion del doctor Blengio Rocca, se acordó no celebrar sesion el martes próximo.

Se dió por terminado el acto á las 8 y 40.

El Congreso Científico

—

Ciencias Físico-químico Naturales

SESION DE CLAUSURA

En la mañana de ayer sesionó por última vez la parte del Congreso que se ha venido ocupando de las Ciencias Físico-químico-Naturales.

El doctor Carlos Berg dió lectura á su informe sobre el trabajo del señor J. Moreira, sobre «Los crustáceos del Brasil». El trabajo fué aprobado.

Enseguida el señor Lanza leyó un informe sobre «Curares tratado del médico brasilero doctor La Cerda. Tambien se aprobó la comunicacion.

Despues el ingeniero Cárlos Honoré desarrolló el punto «Nuevos fósiles de las sierras de Piedras de Afilar», obteniendo un franco éxito ese trabajo que fué acompañado por la exhibicion de minerales y huesos hallados en aquella region.

Antes de darse por cerrado el período de actividad de la sesion el señor Arechavaleta escribió en la primera hoja de la obra del señor Barbosa Rodriguez titulada *Sertum Palmarum*, las frases siguientes:

«La seccion de Ciencias Físico-Químico-Naturales del II Congreso Científico Latino-Americano, teniendo en cuenta los servicios prestados á la ciencia por el doctor don J. Barbosa Rodriguez con sus viajes de exploracion y sus contribuciones para el adelanto de la Botánica y teniendo, además, en cuenta, la obra «Sertum Palmarum» presentada á este Congreso, cree realizar un acto de justicia y de homenaje merecido, agradeciendo su comunicacion y tributando aplausos á su autor.—Montevideo, 30 de Marzo de 1901.»

La seccion elevó además al Comité Ejecutivo las conclusiones á que se arribó en sesiones anteriores para ser sometidas á la sancion de la sesion plena de mañana.

Ciencias médicas

NOVENA SESION

Bajo la presidencia del doctor Manuel Victorino Pereira y con regular concurrencia de congresales, se abre el acto á las 3 y 5 p. m., ocupando la tribuna el doctor Aguerre para disertar sobre la neuroglia en el hombre. En las mesas contiguas se encuentran varios microscopios enfocados en otras tantas proporciones relativas al desarrollo de ese tema.

El doctor Aguerre recuerda que acerca de la neuroglia en el hombre hay dos escuelas distintas: la unicista, que admite como unidad histológica de ella el astrocito; y la escuela dualista, la cual sostiene que lo que parece unidad morfológica es simple apariencia y que, en efecto, hay dos partes esenciales, ó sea células y fibras, independientes una de otra.

Las células tienen núcleos grandes y núcleos pequeños, y así éstos como aquéllos afectan un verdadero polimorfismo. Además se encuentran á veces núcleos agrupados en números de dos, tres y más.

Estudia despues los varios aspectos que presenta la neuroglia segun la region cervical, dorsal ó lumbar en que se encuentra y acompaña la exposicion con croquis ilustrativos.

Por último se pregunta: ¿qué funcion desempeña la neuroglia en el hombre? y contesta rechazando tanto la hipótesis de que se trate de un rol aislador, como la de que se trate de un rol de apoyo, y aceptando la reciente induccion de que la neuroglia tenga á su cargo la funcion de llevar, al través de los espacios de la médula, la linfa hasta el canal central.—(Vivos aplausos.)

—

El doctor Antonio S. Vidal sigue al doctor Aguerre en el uso de la palabra para efectuar la comunicacion anunciada por la orden del dia y que lleva por título: «La nueva fisiología. La nueva biología. Una vasta experiencia físico-científica.»

Empieza anunciando que desde hace diez años viene trabajando infatigablemente en una obra de grande aliento y que, recien ahora por primera vez rompe la reserva absoluta que se había impuesto, en la duda de que no hubiese logrado alcanzar el fin que persigue.

Ese fin consiste en demarcar el eje en torno del cual giran todas las experiencias de las varias ramas de la sabiduría humana, ó sea en encontrar la ciencia de las ciencias.

El propósito primitivo del autor, al resolverse á efectuar la presente comunicacion, era de exponer detalladamente el plan de sus investigaciones y los resultados obtenidos, pero la enfermedad que le aqueja le obliga á limitarse á la simple lectura de unos apuntes en los cuales se bosqueja en forma muy sintética y lacónica solo los lineamientos fundamentales de su trabajo.

Una vez concluida tal lectura, que interesa vivamente al auditorio por los horizontes nuevos y por las sendas inusitadas que ella deja vislumbrar, el doctor Vidal entrega á la mesa un voluminoso pliego lacrado rogándola quiera trasmitirlo á la comision organizadora del próximo Congreso latino americano, para que sea abierto en la primera sesion que celebre la seccion de Ciencias Médicas.

Agrega que en ese pliego se hallan consignadas las conclusiones á las cuales ha arribado y que ahora está controlando minuciosamente, en la seguridad de que dicho control quedará completamente terminado antes de la inauguracion del III Congreso Científico ya aludido.—(Señales de aprobacion.)

—

El doctor Joaquin de Salterain desarrolla el tema «Mortalidad general y por tuberculosis pulmonar en el Uruguay.»

Comienza exponiendo los coeficientes de la mortalidad habidos de 1890 á 1899 inclusive y luego, entre otras cosas, observa:

«La ciudad de Buenos Aires, con un coeficiente de mortalidad en los últimos diez años, igual á la proporcion de 21.86 por mil, tiene apenas la proporcion de 3.70 por ciento de tuberculosis pulmonar sobre la mortalidad general, y Montevideo, que apenas cuenta con un coeficiente de 17.05 sobre esta última, acusa el de 11.27 por tuberculosis.

«Es cierto que ni una ni otra llegan, ni con mucho, á la mediana de las capitales del viejo mundo, como así mismo es verdad que el coeficiente del departamento de Montevideo tiene tendencias manifiestas al descenso. No obstante esas circunstancias, nuestra situacion en ese sentido merece ser tenida muy en cuenta.

«Las capitales del viejo mundo, en general con calles tortuosas, angostas y oscuras, con edificios seculares, y por consiguiente donde la contaminacion viene verificándose desde tiempo atrás; con industrias insalubres en su perímetro y, sobre todo, donde la miseria y las privaciones de órden diverso son la única herencia que recibe, no determinado número de individuos, sinó la masa pesante y productiva de la nacion; donde la carne es alimento de lujo, el aire fruta prohibida y la luz postre de dia festivo para millones de seres, no pueden ni deben parangonarse con nuestras ciudades jóvenes, surgidas, muchas de ellas, como por encanto, con los perfeccionamientos de la edilidad moderna.

«Tampoco debemos confiar en ese descenso de los dos últimos años, tratándose, como se trata, en la especie, de una enfermedad que, si bien se manifiesta en todas las latitudes, encuentra terreno propicio en las grandes agrupaciones humanas que no perfeccionan constantemente los múltiples resortes de la vida urbana, que no acuerdan al habitante y al habitado los beneficios indispensables para poder desarrollarse en un medio propicio.

«¿Qué puede significar, por ejemplo, para una capital de la importancia de Montevideo, la desinfeccion de la casa del tuberculoso después de fallecido, cuando durante toda su penosa existencia ni uno solo de los objetos de uso comun ha sido desinfectado? Cuando las casas de compra-venta, los remates ofrecen por millares al necesitado, como al curioso, objetos de uso comun y de arte, enseres y ropas que fueron del enfermo?»

El doctor Salterain termina su brillante disertacion formulando las siguientes conclusiones:

1.o El coeficiente de mortalidad general, durante el período comprendido entre los años de 1890 y 1899, fué de 16.52 fallecidos por mil habitantes;

2.o El promedio general, que durante el primer quinquenio se elevó á 18.16 por mil, descendió en el segundo hasta la cantidad de 14.76;

3.o El decrecimiento observado no puede explicarse con la disminucion de poblacion que, por el contrario, ha seguido desenvolviéndose paulatinamente, sino con la ausencia de manifestaciones epidémicas y disminucion de las endemias comunes;

4.o La mortalidad por endemias comunes (viruela, difteria, tifoidea, tos convulsa, tuberculosis pulmonar y escarlatina) que llegó á 10.835 en el primer quinquenio, descendió á 6.914 durante el segundo;

5.o El coeficiente de mortalidad de enfermedades infecto-contagiosas comunes (incluida la tuberculosis pulmonar) fué durante los primeros cinco años de 16.34 ojo sobre la mortalidad general y de 11.38 ojo en los cinco últimos;

6.o El promedio de mortalidad por tuberculosis pulmonar, en el departamento de Montevideo, fué de 11.70 ojo, en el primer quinquenio, de 10.83 en el segundo y de 11.27 ojo, durante los diez años observados;

7.o Malgrado ese coeficiente bajo, en general, vista su significacion positiva, exige como medidas de urgencia, además de las establecidas: la desinfeccion obligatoria de los locales que han sido habitados por tuberculosos, así como los de todos los objetos, muebles y enseres que se expenden en las casas de compra-venta, remates y la supresion total de los denominados tambos, en los distritos urbanos;

8.o Semejantes medidas, especialmente las dos primeras, son de urgencia para la ciudad de Montevideo, y deberán ser adoptadas en los departamentos de campaña, en cuanto sea posible.

Puestas en discusion estas conclusiones, el doctor Canabal pregunta á su autor si la desinfeccion propuesta se efectuará solo en los casos de traslado y de muerte del tuberculoso, ó tambien periódicamente.

Contesta el doctor Salterain que solamente en los casos de traslado y de muerte—y el doctor Canabal continúa diciendo que su pregunta tenía por objeto apoyar las conclusiones del distinguido disertante y, además, pedir que la desinfeccion fuera periódica, atento á la circunstancia de que cada alojamiento de tuberculoso resulta un verdadero foco de infeccion para la familia y los vecinos. Pide que se adopte la desinfeccion periódica trimestral.

Replica el doctor Salterain que acepta entusiastamente todos los factores tendentes á disminuir el contagio pero que conceptúa la propuesta del doctor Canabal de difícil ejecucion práctica, tanto mas que no cree que la salubridad pública disponga de los medios necesarios.

Observa el doctor Tornú que, en su concepto, el doctor Salterain ha olvidado mencionar la ropa que pertenece ó perteneció á los tuberculosos y que se regala á los pobres, como acto de caridad. Convendría, agrega, hacer entender al público que esos regalos, sin previa desinfeccion, entrañan un grave peligro de contagio.

Se ponen á votacion las conclusiones anteriores y resultan aprobadas.

—

Habla en seguida el doctor José Brito Foresti presentando un caso muy raro é interesante de liquen plano de Wilson y exhibiendo al enfermo respectivo.

Trátase de una afeccion cutánea que llama vivamente la atencion de la asamblea, pues un numeroso grupo de congresales se agolpan en torno del sujeto y lo examina detenidamente.

El doctor Brito Foresti, al efectuar su comunicacion, consigna la circunstancia de que el enfermo le fué dirigido por el doctor Lamas con el fin de que le hiciera objeto del presente estudio. En su concepto el liquen plano de Wilson en el caso actual es debido á una infeccion microbiana. (Aplausos repetidos.)

El doctor Coronado agradece al colega la interesante presentacion y le estimula á complementar su estudio sobre la etiología del caso.

—

El doctor Alfredo Giribaldi lee un importante estudio sobre la alimentacion que corresponde á los presos de nuestra penitenciaría, con el objeto de demostrar que la racion actual es excesiva.

Dicho estudio, el cual puede titularse «Lo que debe comer el preso,» forma parte de un trabajo más amplio y que abarca dos capítulos más, complementarios de aquélla.

El doctor Giribaldi, despues de examinar los componentes químicos de los alimentos que se suministran á los penados, demuestra la necesidad que hay de instituir dos raciones distintas, una para el penado que no trabaja y otra para el que trabaja, ambas sujetas á pequeñas modificaciones con arreglo á la estacion de verano y de invierno.

Hace, además, una comparacion entre la racion que se distribuye en nuestra penitenciaría y las que se distribuyen en las penitenciarías de Europa; propone que la racion se haga costear por el preso que trabaja, descontándosele su importe del jornal respectivo; aboga por la supresion de la racion de café que se distribuye diariamente en nuestra penitenciaría, y para ello se funda en el carácter excitante de dicha bebida, carácter peligroso para toda clase de individuos desequilibrados; y propone que se reemplace el café por una racion de caldo que haya sobrado del rancho del dia anterior.

Termina presentando las siguientes conclusiones:

1.o Los presos recibidos por efecto de condena ó por castigo, deberán ser racionados con lo extrictamente necesario á su subsistencia.

2.o Para los presos, destinados á trabajos públicos ó en talleres, urge instituir la racion de trabajo.

3.o El régimen excesivamente carneo, tal como hoy se practica en la mayoría de las penitenciarías de Sud-América, debe ser atemperado por el uso proporcional de hidro-carburos en la confeccion del rancho.

4.o Bajo el punto de vista higiénico y económico, el café es impropio como complemento de la alimentacion del preso.—(Vivos aplausos.)

Sometidas á discusion estas conclusiones, el doctor Coronado sujiere al doctor Giribaldi un complemento de sus observaciones: pero habiendo declarado el conferenciante que ese complemento se encuentra en las demás partes de la memoria, no leidas para no fatigar al auditorio, retira su indicacion.

El mismo hecho se repite con motivo de algunas observaciones formuladas por el doctor Tornú, y por último se aprueban las conclusiones del doctor Giribaldi.

—

El doctor Cebrian, médico interno del Hospital de Caridad, lee una mocion para que el Congreso declare que los facultativos no deben prestar sus servicios profesionales á las sociedades de socorro mútuo, si ellas no se componen de coasociados pobres, y funda esta propuesta en la consideracion de que muchas personas pudientes se inscriben en tales centros con el único fin de no retribuir á los médicos, lo cual viene á rebajar la dignidad profesional de estos últimos. —(Aplausos repetidos)

—

El doctor Victoriano Diaz Ramirez lee una disertacion titulada «Trabajos de opoterapia y sus efectos con productos del país».

Esa disertacion empieza sentando el hecho de que bajo su denominacion de opoterapia se entiende una nueva rama de la medicina, la cual arranca desde seis años atrás y fué iniciada por Broncece.

Luego relata algunos casos tratados por el disertante en Montevideo con la aplicacion del método mencionado, y concluye pidiendo que el Congreso sancione la eficacia de la opoterapia y de los productos preparados por el doctor Diaz Ramirez.

A la adopcion de tales conclusiones se opone el doctor Turenne, diciendo que la opoterapia es algo todavía muy oscuro y que la aprobacion de los productos preparados por el disertante no corresponde á un Congreso Científico, como el presente, sino á un Congreso Industrial.

El doctor Olivez presenta una mocion tendente á que el trabajo presentado por el doctor Diaz Ramirez se incluya en la disposicion dictada con respecto á la memoria presentada por el doctor Flol en la sesion anterior. Pero el doctor Manuel Victorino Pereira pide que el Congreso se abstenga de emitir opiniones al respecto, por tratarse de estudios todavía no bien conocidos y encarece al doctor Olivez el retiro de su mocion, á lo cual este facultativo se apresura á acceder deferentemente.

El doctor Victoriano Diaz Ramirez se retira del aula mal humorado y, en la prisa, deja su sombrero, llevándose, en cambio, el que pertenece al autor de estas líneas, quien aprovecha el presente artículo para rogarle su pronta devolucion en las oficinas de EL SIGLO.

—

El presidente de la mesa pronunció algunas muy apropiadas palabras clausurando las sesiones de la seccion de Ciencias Médicas. Dice que se han efectuado 120 comunicaciones, mediante las cuales el Congreso aporta una contribucion valiosa al incremento de las ciencias médicas y felicita á los señores congresales por la contraccion, la seriedad y el respeto recíprocos desplegados durante todas las sesiones.

El doctor Crispo Brandis propone un voto de gracias para el señor presidente de la mesa, quien ha dirigido los trabajos de la seccion con tanto acierto, sabiduría y tino práctico—y otro para los señores secretarios que han aportado el valioso concurso de una grande laboriosidad.

(La asamblea se pone de pié aclamando).

El doctor Salterain propone que, antes de disolverse, la asamblea sancione las siguientes dos mociones;

1.a Que se desautorice una publicacion circulante, titulada «Algunas consideraciones sobre masoterapia» y que hace uso indebidamente del nombre del Congreso Científico.

2.o Que el Congreso emita un voto porque los países sud americanos adopten la nomenclatura de Bertillion aprobada por el Congreso de Demografía celebrado en París en Agosto último.

Ambas mociones son aprobadas.

Ciencias Políticas y Sociales

SESION DE LA MAÑANA

Despues de declarar abierta la sesion el doctor Sá Vianna, se dió lectura de los informes de las respectivas comisiones.

El trabajo sobre «Panificacion Militar» se declaró fuera de las deliberaciones del Congreso.

El del doctor Bulhões, de la Universidad de Rio, que trata de disposiciones del Derecho Romano, fué reconocido como de importancia, resolviendo agradecerse á su autor su presentacion.

La «Cartilla Cívica del doctor Hunneus, fué pasada á la Seccion de Ciencias Pedagógicas.

El trabajo relativo á *Estaciones de Salvamento de Náufragos*, se pasó á la Seccion de Ingeniería. Este trabajo que pertenece al capitan de navío señor Bayley, fué presentado por la Cruz Roja Uruguaya.

—

El señor Daniel Granada dió una conferencia que titúlase «Medios de regularizar la vida del lenguaje castellano en el nuevo mundo y las relaciones literarias de las Repúblicas americanas y el Brasil.

Formuló cinco conclusiones:

La 1.a encarece la conveniencia de establecer en el Uruguay, en la Argentina, Paraguay, Bolivia, Costa Rica y Nicaragua, academias correspondientes de la española.

La 2.a se refiere á las comunicaciones á establecerse recíprocamente en punto á americanismos.

La 3.a determina que astas academias mantendrán comunicacion con las instituciones análogas ó literarias é históricas de los diversos Estados del Brasil.

La 4.a encarece á las instituciones literarias de Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico y Filipinas la conveniencia de establecer academias correspondientes de la española en sus respectivas capitales.

La 5a. aconseja que se trascriba este acuerdo á la Academia Española, á las academias correspondientes de la española y á las instituciones científicas y literarias, ya sean oficiales ó particulares, del Brasil, Santo Domingo, Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

Puestas estas conclusiones en discusion, se votó y aprobó esta mocion del doctor Montero Paullier:

«El Congreso declara haber oido con complacencia la disertacion del doctor Granada, pero se considera inhabilitado para resolver sobre las conclusiones que ha presentado, por los múltiples elementos que comprende y el alcance que una decision premeditada podría tener en tan importante materia».

El doctor Sá Vianna propone á la asamblea los siguientes votos:

El II Congreso Científico Latino Americano hace sinceros votos para que los gobiernos de las naciones americanas, penetrados de las valiosas conclusiones adoptadas en el Congreso de Montevideo, conviertan en ley esas mismas conclusiones.

—Hace votos sinceros para que el Congreso Pan Americano convocado para Méjico en el corriente año, prosiga con el mayor desenvolvimiento y la mas completa unidad de vistas en la grandiosa obra de la paz iniciada en el Congreso de Washington.

Estas mociones fueron votadas unánimemente, terminándose la sesión.

SESION DE LA TARDE

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS

Con algun retardo, que mas tarde justificó brillantemente, llegó el doctor Sá Vianna que declaró abierta la sesion.

EL DISCURSO DEL DOCTOR SÁ VIANNA

Fué una nota sinceramente personal, matizada de toques de una intimidad conmovedora.

Empezó diciendo que sentia lleno el corazon de emociones gratas, que, en el contacto en que había vivido, durante cortos dias, con los representantes de la intelectualidad sud americana, había sentido renacer una condicion de su carácter que le llenaba el espíritu: la gratitud, que se mantiene vivida al entrar en los umbrales de su última edad.

Esa gratitud, fluyendo de su ser, con toda la expontaneidad de un sentimiento firme y profundo, la imponía la declaracion de inolvidables afectos, de perdurables recuerdos para este país, para sus hombres, para los que ponen á su servicio su accion y su pensamiento.

No tiene vanidades, y sin embargo—dijo el señor doctor Sá Vianna, cuando llegue á mi país, me halle con mis hijos en la grata expansion de mis afectos, yo les diré con verdadero orgullo que fuí Presidente de la Seccion de Ciencias Sociales y Políticas del II Congreso Latino Americano: tan honda es la gratitud que siento hacia los que me dieron ese puesto, hacia los que recordaron á mi patria en esa designacion honrosa.—(Grandes aplausos).

Siguió el doctor Sá Vianna, así expontaneamente, íntimamente su discurso de despedida y dijo:

No sé si violé algunas veces el Reglamento: creo que sí, varias veces lo hice, y de ello hago confesion sincera. Pero ¿cómo podía evitar ese pecado, si eran tan hermosos los discursos que he oido, si eran tan profundas y tan sabias las disertaciones, si era tan grato á mis afecciones de hombre ese medio intelectual en que actuábamos?—(Grandes aplausos).

Mi actuacion en este Congreso ha sido digna de vosotros?—(Asentimiento).

Me enorgullece en estos momentos, vuestra estima, y me siento feliz al saber que ella ha sido aplaudida por la prensa de mi patria.

Al abandonaros, no os olvidaré—Llevo las impresiones perdurables de mi cariño. Solo os pido que tengais para mí iguales recuerdos—(Grandes aplausos.)

—

Esta es en síntesis el fondo del discurso del doctor Sá Vianna, que fué saludado con expontáneos aplausos, con prolongados aplausos, que eran el saludo de una asamblea á su Presidente al terminar

EL DOCTOR DE-MARÍA

Manifestó al doctor Sá Vianna que al terminar la sesion le invitaba á pasar á su despacho.

EL DOCTOR INGENIEROS

Pidió la palabra para manifestar que, en homenaje al doctor Sá Vianna, la asamblea se pusiera de pié.

Aceptada la indicacion la concurrencia se puso de pié aplaudiendo al doctor Sá Vianna.

EL SEÑOR J. A. RAMIREZ

Hizo, luego, uso de la palabra para manifestar que no existiendo actas impresas, de las sesiones del Congreso y habiendo la prensa extractado y publicado todo lo relativo á esos trabajos, pueden esas publicaciones ser utilizadas por los señores congresales.

EL DOCTOR CUBILÓ

Pidió un voto de agradecimiento para las autoridades universitarias por su concurso á las tareas de la seccion de Ciencias Sociales y políticas, para los vice-presidentes, para los secretarios y para la prensa que tanto ha cooperado á la accion del congreso.

EL DOCTOR CARLOS M. DE PENA

Dirigió la palabra al doctor Sá Vianna, agradeciéndole sus conceptuosos elogios. Se siente fatigado, pero no lo está para decirle al doctor Sá Vianna como son los sentimientos de afectuosa simpatía que su personalidad ha despertado en todos los que tuvieron oportunidad de acompañarlo en estas tareas. Pidió el doctor Pena que se dejara consignada la gratitud de todos hacia el dignísimo presidente de la seccion de Ciencias Políticas y Sociales.

El doctor Sá Vianna declaró clausurados los trabajos de esa seccion y la concurrencia, invitada por el doctor De-María pasó á su despacho.

EN EL DESPACHO DEL RECTOR

Una vez que la concurrencia se reunió en este salon, el doctor De-María, conmovido, dió una nota tan oportuna como sincera, pidiendo que lo acompañaran á brindar por el doctor Sá Vianna con el champagne que expresa casi siempre el simbolismo de los afectos sentidos con el corazon y manifestados con el pensamiento. Dijo que el doctor Sá Vianna ha tenido oportunidad de conocer la República Oriental y de apreciar las condiciones de sus hijos, y que, en tal concepto, si algun dia se produjeran diferencias entre los dos países, confiaba en que el ilustre abogado sería siempre un mediador justo.

EL DOCTOR SÁ VIANNA

correspondió á ese brindis diciendo que saludaba al rector de la Universidad, Presidente de hecho de todas las inteligencias allí reunidas y hombre de indiscutible ciencia por el que sentía verdadero respeto.

EL DOCTOR PENA

Dijo algunas palabras de saludo al jurisconsulto eminente que dejaba en todos y en cada uno de los presentes, profundas *saudades*.

Así terminó sus tareas la seccion Ciencias Políticas y Sociales del II Congreso Latino-Americano, rindiendo un homenaje de respetuosa simpatía á su Presidente el doctor Sá Vianna, quien dió á todos los presentes, en folleto, su notable trabajo sobre el Arbitraje internacional y obsequió con su retrato al doctor García Acevedo, digno secretario de la seccion referida.

Farmacia LA ESPECIAL

—DE—

José Bove, Farmacéutico - 25 de Mayo 244 - Montevideo

En la Farmacia LA ESPECIAL se encontrará siempre toda clase de productos químicos, especialidad de Medicina, como Artículos de Perfumería fina de Houbigant, Guerlain, Atkinson, Violet, Burgois, Lubin: En extractos, aceites, perfumes y polvos. Las recetas de los señores Médicos son despachadas con la mayor atencion garantiendo la pureza de sus componentes. Se practican análisis químicos y bacteriológicos.

SERVICIO NOCTURNO—PERMANECE ABIERTA TODOS LOS DOMINGOS—PRECIOS MUY MODICOS

Farmacia LA ESPECIAL.—25 de Mayo, 244.—Montevideo

TOS Catarros crónicos, Bronquitis, Gripp., Laringitis, Resfrios, Ronqueras, TRANCAZO TISIS

CÁPSULAS ANTIBACILARES

F. GAYOSO - ARENAL, 2.—MADRID

Á base de Eucaliptol, Iodoformo y Creosota de Haya, fórmula aceptada como la mejor por eminentes médicos. No contienen calmantes ni perturban las funciones digestivas, antes bien las favorecen, fortificando á los enfermos débiles. Véndense en todas las farmacias á $ 1.00 el frasco.—Vá por Correo sin aumento de precio.—Por datos, Yi 326.—Montevideo.

Ingeniería y Ciencias Exactas

Se reunió ayer de mañana la seccion bajo la presidencia del ingeniero señor Alfredo Lisboa.

Se dió cuenta de la nota del Comité Ejecutivo del Congreso pidiendo el envio de las conclusiones y resoluciones que habrian de ser objeto de consideracion en sesion plena del Congreso.

El secretario señ. ? Melliton Gonzalez manifestó que ya estaba ordenado ese trabajo.

Habiendo algunas resoluciones pendientes se acordó ado tarlas en seguida.

PROGRESOS EDILICIOS EN BUENOS AIRES

Con relacion al brillante trabajo del ingeniero señor Carlos Morales, dado á conocer en sesiones anteriores, se sancionó la siguiente resolucion:

«La seccion de Ingeniería y Ciencias Exactas declara que sería de gran utilidad que los gobiernos de los países de la América Latina incluyan en la legislacion de obras públicas disposiciones que hagan obligatoria la presentacion de títulos y permitan á las empresas públicas el acceso á la propiedad privada, á los efectos de la confeccion de planos catastrales ú otros necesarios para el estudio de proyectos ó ejecucion de obras públicas.

SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO

Con relacion al trabajo del ingeniero Monteverde sobre saneamiento de Montevideo se adoptó la siguiente resolucion:

«La seccion de Ingeniería y Ciencias Exactas del II Congreso Latino-Americano declara que es conveniente que los gobiernos de los países de la Americana Latina dicten disposiciones que obliguen á hacer las obras de saneamiento de las habitaciones mediante presentacion de los planos correspondientes y se hagan bajo la mas extricta vigilancia.»

LOS ESTUDIOS DEL INGENIERO DUCLOUT

Con relacion á los trabajos y estudios del ingeniero Duclout sobre Régimen del Rio de la Plata y sus afluentes, bases para el proyecto de Puerto en el Rosario y Puerto de Buenos Aires y Riachuelo—se adoptaron las siguientes declaraciones:

«La Seccion de Ingeniería y Ciencias Exactas del II Congreso Latino-Americano declara que los gobiernos de los países limítrofes con el Rio Uruguay se pongan de acuerdo para la rápida realizacion del plan del ministro Civit (de Obras Públicas de la Argentina) para la conexion de dicho rio hasta Santo Tomé.»

—La seccion etc., cree de gran interes general para los países de la cuenca del Plata:

1.o Establecer una centralizacion de las observaciones de altura de agua de los rios y de las caidas de lluvia para establecer un servicio de prevision de las crecientes, especialmente en el rio Uruguay.

OTRA RESOLUCION

Se adoptó tambien la siguiente declaración:

«La seccion de Ingeniería y Ciencias Exactas del II Congreso Científico Latino Americano, declara que sería de gran utilidad que los gobiernos de los países de la América Latina incluyan en la Legislación de Obras Públicas disposiciones que hagan obligatoria la presentacion de títulos y permitan á las empresas públicas el acceso á la propiedad privada á los efectos de la confección de planos catastrales ú otros necesarios para el estudio de proyectos ó ejecucion de obras públicas.»

TRABAJOS DE QUE NO SE DIÓ CUENTA

Se acordó que se designara una comision especial de la seccion para dar cuenta de aquellos trabajos que por falta de tiempo no pudieron ser leidos en la seccion y de que debe hacerse mencion y darse informe.

—

Con esto se dieron por terminadas las tareas del grupo, pronunciando el ingeniero señor Alfredo Lisboa unas breves palabras de clausura y despedida, felicitando á los congresales por el gran éxito alcanzado y agradeciendo el concurso prestado á la seccion. Terminó haciendo votos para que al volver á sus hogares y á las tareas diarias los congresales continúen allegando nuevos elementos para las tareas de los futuros congresos.

En honor á su presidente la seccion se puso de pié.

Se dió un voto de gracias á los secretarios señores Melliton Gonzalez y mayor Enciso y á los jóvenes taquígrafos Roberto Levillier y Alejandro Herosa que tanto han trabajado desinteresadamente durante las sesiones.

Agronomía y Zootecnia

SESION DE CLAUSURA

Ayer se reunió á las 3 de la tarde la seccion con asistencia del Presidente señor Sergio de Carvalho los secretarios señores Visaires y Ruy Lopez, el presidente de la Rural doctor Fonseca, señores Potenze, Crocker, Haedo Suarez, Lucio Rodriguez, Girola, Pratto, Blanco Sienra, señor Navarrete, Frominel, Arocena (Cárlos), Pena, señoritas de Pons, Lucio Rodriguez Diez, Silveira, etc.

El señor Pratto hace una breve aclaracion respecto de la informacion dada por secretaría á la prensa manifestando que no había retirado su trabajo sobre marcacion de propiedad semoviente sino que lo había sustituido por otro que presentó.

Se hizo notar que ese trabajo presentado á última hora tampoco tenía conclusiones y despues de un breve cambio de ideas y con la anuencia del propio señor Pratto se resuelve archivar el último trabajo enviado por éste.

—Se da lectura de la nota del Comité del Congreso para que los trabajos de la seccion sean enviados con las resoluciones antes de las 11 del dia, cosa que ya no podía hacerse.

REGLAMENTACION DE LA CARRERA AGRONÓMICA

El señor Girola delegado argentino funda brevemente una mocion que ha de incluirse entre las conclusiones sancionadas por la seccion.

Despues de un lijero cambio de ideas se acepta esa mocion cuyo texto es como sigue:

«La seccion de Agronomía y Zootecnia vería con agrado que el Congreso Latino-Americano propiciara en los varios países adherentes la reglamentacion de la carrera agronómica de manera á dar á los ingenieros agrónomos y demás diplomados de las escuelas de agricultura las atribuciones y la ingerencia que legítimamente les corresponde en todas las cuestiones y trabajos de su especial competencia. Solo de esta manera se podrá colocar la ingeniería agrícola en el campo de la práctica, al nivel que los estudios teóricos la asignan, obteniéndose los resultados á que se aspira.»

DISCURSOS

El presidente de la seccion declara terminadas las tareas de ésta siendo las 5 1/2 p. m. y concede la palabra á los señores delegados que quieran hacer uso de ella.

El señor Carlos D. Girola da lectura de un pequeño discurso y hablan sucesivamente los señores Lucio Rodriguez Diez, director del Departamento de Ganadería y Agricultura, doctor Rodriguez Fonseca, presidente de la Asociacion Rural y el presidente de la mesa doctor Sergio de Carvalho quien pronunció un bellísimo discurso de forma galana y frondosa, de ideas altruistas, arrebatando al auditorio que estallaba en aplausos á cada período.

Al terminar su magnífica improvisación muchas personas se acercaron á felicitar al eminente orador.

Antes por mocion de uno de los congresales, la asamblea se puso de pié en homenaje al presidente de la seccion.

EN EL LUNCH

Despues del discurso del señor Sergio de Carvalho la concurrencia fué invitada á participar de un opulento lunch servido por la confitería del Telégrafo que se había preparado en el salon principal.

Al servirse el champagne pronunciaron expresivos y elocuentes brindis los señores Lucio Rodriguez, Cárlos Arocena, Cárlos Girola Sergio Carvalho (que habló varias veces), Juan C. Blanco Sienra, Teodoro Visaires, Lucio Rodriguez Diez, las señoritas de Pons y otros señores.

En todos sus brindis el señor Sergio de Carvalho demostró gran cariño hacia el país, honró á la mujer oriental y preconizó la fraternidad Sud-Americana.

En amena y espiritual conversacion transcurrió el tiempo alrededor de la mesa del lunch hasta cerca de las 7, llevando todos las mejores impresiones de la improvisada fiesta y el convencimiento de la utilidad de los trabajos de la seccion de Agronomía y Zootecnia.

Seccion Odontológica

BANQUETE AL SEÑOR PRATTO

Anoche en la rotisserie Lanata, los dentistas adherentes á la seccion Odontológica del Congreso L. Americano, dieron un banquete de despedida al delegado argentino, presidente de la seccion Odontológica, señor Salvador A. Pratto.

Se hallaban presentes los señores Angel Guerra, A. Sierra, G. Worms, S. Etchepare, S. Laguardia, C. Macartney, J. Fortuny y otros. Al destaparse el champagne brindaron los señores Guerra, Sierra, Laguardia y Worms; el señor Pratto brindó á su vez, agradeciendo la manifestación de que se le hacía objeto é hizo votos por la fraternidad de los congresales internacionales.

—

Como complemento de la informacion de las sesiones del Congreso en la seccion Odontológica, consignamos en seguida las «conclusiones» á que arribó el señor Saverio Laguardia en su conferencia del Ateneo, conclusiones que, como ya se ha dicho fueron unánimemente aprobadas.

I El Congreso Científico Latino-Americano declara que siendo la Odontología una rama de la Ciencia Médica ésta debe ser ejercida previo estudio de las asignaturas de la Medicina Fundamental; y suprimir toda legislacion restrictiva respecto á su libertad de ejercicio.

II La protesis no es materia de incumbencia de las autoridades universitarias ni sanitarias, las Escuelas Médicas deben prescindir de toda intervencion al respecto.

III La palabra «Dentista» carece de sentido como título de profesion liberal ó médica.

IV El Congreso declara la necesidad de unificar los planes de estudio entre todos los países de la América-latina á fin de asegurar la eficacia y mayor equidad en los resultados del Convenio en vigencia celebrado en el Congreso de Derecho Internacional Privado del año 1889.

Antropología

SESION DE AYER

A las 3 1/2 de la tarde se reunió ayer la seccion de Antropología bajo la presidencia del doctor Pablo Patron.

Se comenzó el acto con la cuestion de un trabajo del señor Victor Mercante sobre «Antropología infantil.»

A LOS GASTRÓNOMOS

ESPECIALIDADES PARA SEMANA SANTA

Anguila, Lamprea, Maqueró, Atunn, Salmon, Arenques, Merluza, Besugo, Anguilas, Percebes, Andoriñas, Mejillones, Verberechos, Almejas, Camarones, Langostas, Calamares, Congrio, Anchoas, Aceitunas rellenas, Truchas, Ceppes, Ostras, Espárragos, Sopa de tortuga, Bianchetti, Lomos de Arenques, Jarmouth, Findentdocks, Caviar, Sardinas de 50 clases finas.

Bacalao Extra de Terra-Nova. | Idem Noruego sin y con espina.
Buches de Bacalao, Camarones secos. | Ricas Garbanzas de Sauco.

Precios muy baratos

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Ca.

343—25 DE MAYO—347

Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa.—Reparto á domicilio

La conferencia trataba el punto con gran acopio de datos y abogaba por la creacion de gabinetes de Paleología, llegando á las siguientes conclusiones:

1.o Que deben organizarse en cada ciudad oficinas civiles de antropometría.

2.o Que los maestros deben llevar un registro para apuntes de psico-física y sociología sobre los niños á su cargo.

Se originó al rededor del asunto un interesante debate en el que tomaron parte los señores Patron, Scalabrini y Figueira, aprobándose las conclusiones propuestas.

Despues el señor Washington P. Bermudez leyó un interesantísimo trabajo sobre «Lenguaje del Rio de la Plata.»

Analizó detenidamente todas las raices y vocablos usados en estos países sin equivalencias ni símiles en el idioma castellano, ó no aceptados por la Academia de la Lengua, siendo su labor objeto de algunas observaciones del doctor Patron, que objetó no podía tratarse de crear un nuevo idioma sin su respectiva sintáxis, y de elogios por parte del señor Scalabrini, que mocionó en el sentido de recomendar el trabajo presentado.

Conferencia del señor Honoré

EL SOL INTERIOR

Anoche, apesar del mal tiempo, asistió gran concurrencia al Ateneo, á fin de oir la conferencia del ingeniero Honoré.

A las 8 p. m. tomaron asiento en la mesa el doctor Patron como presidente y el señor Figueira como secretario.

El ingeniero Honoré dió su conferencia sobre pruebas de la existencia del *Sol interior*.

Empezó su discurso agradeciendo á los delegados su voto que le permitía dar su conferencia en sesion plena.

Historió rápidamente los estudios de la escuela que sostiene que el Sol tiene influencias directas sobre todos los fenómenos físicos planetarios.

Mencionó los trabajos de Harvey sobre efectos solares en los hechos magnéticos, meteorológicos, aurora boreales, luminosidad cometaria, etc.

Tratada la influencia general del fenómeno luminoso, manchas, fáculas y protuberancias, y sus períodos estudió la influencia del fenómeno térmico.

Dijo que conocida la localizacion de los fenómenos luminosos correspondía saber si tambien se localizaban los fenómenos térmicos y entró en materia sobre pruebas.

Con un gran acopio de datos y observaciones trató de demostrar que una entidad interior invisible reproducía las mismas intensidades térmicas localizadas é indicó cómo había calculado su movimiento de rotacion, de oscilacion y giracion, y cómo había construido mapas solares de intensidad termógena, fundándose en dos séries de observaciones del Departamento de Montevideo á 8 y 9 años de intérvalo.

Citó numerosos ejemplos, en los que, á fechas lejanas, coincide la misma intensidad al décimo degrado á la misma longitud y latitud de los puntos aparentes del Sol interior.

Luego pasó al estudio de los fenómenos de los terremotos en México y demostró con numerosos ejemplos, que á siglos, años y meses de intervalo reproducen los mismos puntos del *Sol interior*, idénticos temblores de esa apartada region americana.

Pasó luego á demostrar que los rayos del Sol interior eran rayos *dia dinámicos* y presentó entonces diagramas tomados durante los eclipses.

Estos diagramas comprueban que los rayos térmicos de mayor efecto pasan por el centro del disco visible y que su efecto desaparece solo en el momento en que se eclipsa el centro del astro.

EXTRA FINE WHISKEY

Old SARATOGA Special

Es el mejor Whiskey en el mercado de los E.U. de N. América

ÚNICO DEPOSITARIO PARA EL RIO DE LA PLATA

ALBERTO F. MÜLLER, RIO NEGRO, última puerta, F. C. C. MONTEVIDEO

DE ROSSKAM, GERSTLEY & Co

PHILADELPHIA

prm-2a.pág.-ed.p.

Pasó luego el orador á definir el rayo térmico profundo y comparó con los rayos directos X de Roetgen.

Definidos y diferenciados los nuevos rayos los llamó rayos A. del *Sol interior*.

Concluyó su discurso con estas palabras:

«Sobre las alas del raciocinio y de las matemáticas he llegado hasta el Sol, he penetrado sus infiernos y les traigo la nocion de su núcleo central, de sus movimientos exactos de rotación, de oscilación y de precisión, con la definicion y propiedades de sus rayos de origen profundo, rayos poderosos que producen los efectos de la física terrestre desde la temperatura atmosférica hasta el terremoto que conmueve la superficie del planeta.»

Concluida la conferencia propuso el presidente un voto de aliento para un trabajo que considera de alta trascendencia científica en los ramos de astronomía y física terrestre.

Ciencias Pedagógicas

LA ÚLTIMA SESION

Despues que el señor Honoré terminó su conferencia sobre el sol anterior el Gran salon del Ateneo fué ocupado anoche con la seccion de Ciencias Pedagógicas para que tuviese lugar su última sesion.

El doctor Manuel Otero dió dos informes respecto de dos trabajos remitidos al Congreso, del Paraguay y del Perú.

FOLLETIN 68

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

—Aun no ha vuelto. El señor coronel y la señora han comido solos, pensando que el señorito había salido con el señor conde. En este momento se hallan en el salon de confianza del primer piso. Han dicho que no reciben á nadie, pero indudablemente la consigna no reza con el señorito.

—Está bien. Gracias.

Fanfán hizo andar á Claudinet, que estaba alelado, dudando de la realidad.

Aquel ayuda de cámara, de libres galoneada alto y tieso, causó en el tal impresion, que le tomó por el coronel.

Una vez en sus dominios, que se componían de dos cuartos, Fanfán encendió las velas, y el pobre tísico paseó la mirada absorta en torno suyo como si, en un sueño fantástico, viese por un palacio encantado.

—¡Qué bonito! exclamó simplemente.

—¡Verdad! La primera vez que vi todo esto, me produjo el mismo efecto que á tí. Pero, poco á poco, me fuí acostumbrando, y ya se me figura que nunca he vivido otra cosa.

—¡Aquí es donde vives!

—Sí. Esta es mi mesa de trabajo. Aquí tienes todos los libros que mi protector me ha prestado para que me instruya. Se sienta á mi lado y me hace preguntas sobre las lecciones que me da. Todo cuanto sé, me lo ha enseñado él.

—¿Entonces, sabe mucho?

—¡Oh, sí! ¡Y si vieras con qué paciencia me explica lo que yo no podría aprender solo! Pero yo te juro que hago todo lo posible por tenerla contento.

—¿Y esa otra habitacion?

—Mi cuarto dormitorio. Ven y verás qué bien estoy... qué bien estaremos... Porque de hoy más vamos á vivir juntos.

Fanfán había cogido un candelabro para enseñar á su amiguito la estancia inmediata.

Pero Claudinet, que se había desplomado en una butaca, no pudo levantarse al primer esfuerzo.

El infeliz no había probado bocado en todo el dia.

Haciendo otro esfuerzo supremo, consiguió levantarse.

Pero le dió un temblor en todo el cuerpo y se sintió desfallecer.

Tuvo que apoyarse en un mueble para no caerse.

Fanfán notó la alteracion de sus facciones.

—¿Qué tienes, Claudinet?

—¡Nada! Una congoja... ¡ya pasó!

—¡Dios mio! ¡Tienes frio, verdad! ¡Y hambre! Siéntate aquí. Voy á encender la chimenea... y luego comeremos.

Instaló á Claudinet en un canapé al lado de la chimenea.

Los morillos estaban cargados de leña.

Fanfán no tuvo más que arrimar un fósforo y el fuego ardió.

—¡Qué bonita es una llama clara y juguetona!

—Ahora, ¡á comer!

Su primera intencion fué llamar al ayuda de cámara, pero desistió ante el temor de haber de dar ciertas explicaciones que únicamente debía al señor conde.

Cogió una vela y se fué al comedor.

Todo estaba tranquilo en el hotel.

Oíase vagamente la conversacion de la servidumbre en las cocinas del sótano.

Uno de lo relojes de la casa dió las diez.

Fanfán abrió el aparador en que los criados metían ciertas vituallas que retiraban de la mesa.

Lo primero que vió fué un pastel de carne, queso y una torta apenas decentada.

Fanfán metió todo en una bandeja, con dos copas, dos cubiertos, una botella de vino y un jarro de agua, y se volvió al saloncito donde había dejado á Claudinet.

—Mira, mira!

—¡Qué buenas cosas!

—Vamos á tener una magnífica cena.

Arrimaron un velador á la chimenea, pusieron sobre el velador las provisiones de boca y empezaron á cenar alegremente, con un apetito muy natural á su edad y después de las fatigas de toda clase que acababan de pasar.

Durante algun tiempo, no se oyó más que el ruido de platos y tenedores.

Luego, tomó la palabra Claudinet.

—Me estaba acordando de otra comilona que hicimos juntos, no sé dónde, durante una de nuestras eternas peregrinaciones. No habíamos querido comer de una gallina robada por Pannilo. Pero, como teníamos hambre, me llevaste á un seto donde cogimos muchas moras... y nos las comimos muy alegres. Sin embargo, no estábamos tan contentos como hoy, ni puede compararse aquella merienda con esta cena.

—Me acuerdo.

—Parece mentira que nos veamos en salvo y unidos para siempre. Porque el señor de Kerlor no te negará nada cuando sepa que has arriesgado hasta la vida por recuperar esas cartas que pueden hacer felices á las personas que más quiere.

—Es verdad que, en manos de Caracol, no podian servir más que para algo malo. Estoy seguro que mi protector se alegrará mucho de recobrarlas.

—¿Donde las llevas?

—Aquí están.

Sacando el paquete del bolsillo Fanfán lo colocó encima del velador en que acababan de comer.

—¡A ver! ¡Qué tendrán esas cartas de extraordinario, para que Caracol dijese que en ellas estaba su fortuna y para que tanto se enfureciese al notar que habían desaparecido! ¡Vamos á leerlas!

—¡No! No nos pertenecen y no tenemos derecho á enterarnos de su contenido. Sería una mala accion.

—Es verdad! Siempre tienes razon, Fanfán. Tú has sido el que me ha enseñado el camino recto, es decir, el camino del bien. Tú fuiste el primero que me hizo comprender la virtud, la honradez, la diferencia entre el bien y el mal... ¡No sabes lo mucho que te quiero!

—No fuí yo quien te enseñó esas cosas mi pobre Claudinet; fué tu corazon.

—¡Ay! si tuviese que vivir, ¡cuán dichoso sería á tu lado! Pero ya sabes lo que dijo aquel célebre médico del hospital, que me moriría antes de un año...

—¡Calla, tonto! interrumpió Fanfán llorando. Aquí vamos á curarte.

—¡Cá! me queda ya muy poco tiempo de vida. Me cuesta trabajo creerlo, pero siento que la muerte se acerca. Sin embargo, nunca como ahora hubiera deseado vivir, vivir á tu lado, ahora que hubiésemos podido ser tan felices! Pero me voy á morir.

—No pienses en esas cosas.

—Pero antes quisiera poder hacer algo por tu dicha.

—Te digo que vas á hacerte curar por grandes médicos, que te curarán. El señor de Kerlor me lo prometió. ¡Anda, caliéntate! ¡añadió atizando el fuego de la chimenea. ¡Te sientes mejor?

—Sí, sí.

Y con la volubilidad propia de sus años, empezaron á charlar de mil cosas, principalmente de los episodios más conmovedores de sus miserias pasadas.

Claudinet se había arrellanado en una butaca, y Fanfán estaba sentado en un taburete.

Su conversacion duró mucho tiempo.

Poco á poco les fueron venciendo el sueño y la fatiga y se cerraban sus párpados.

—¡Las doce! exclamó Fanfán mirando la hora en su reloj. Escucha, Claudinet: si el señor de Kerlor ha vuelto, lo que me extrañaría, cuando no ha venido á verme, es demasiado tarde para hablarle esta noche. Vamos á dormir, si te parece y ya le veremos mañana.

—Lo que tú quieras, la verdad es que me estoy cayendo de sueño.

—Entonces te acuestas en mi cama, en el cuarto del lado, y yo dormiré en este canapé.

—¡No! Preferiría quedarme aquí, junto al fuego. Sabes que siempre tengo frio. Con una manta, estaré aquí muy bien.

Aunque insistió Fanfán en que fuese en su cama, Claudinet se acostó en el canapé, cerca de la chimenea, apoyada la cabeza en dos almohadas y cubierto el cuerpo con una manta que le buscó su amigo.

Ambos se dieron las buenas noches.

—Apaga las velas, Fanfán, antes de acostarte; quiero soñar á obscuras en nuestra felicidad.

Fanfán hizo lo que deseaba el tísico y se retiró á su cuarto, donde no ardía más que una lamparilla.

Claudinet, por el intersticio del portier que separaba las dos habitaciones, veía la pálida luz de la lamparilla.

Pensando en todos los acontecimientos que le preocupaban, vinó á acordarse de las cartas que Fanfán había dejado sobre el velador.

Tendió la mano, encontró el manojo de papeles y lo escondió debajo de la almohada.

—¡Buenas noches, Fanfán! murmuró.

—¡Buenas noches! contestó la dulce voz de su amigo, que empezaba á desnudarse.

Claudinet se durmió.

Todo el hotel d'Alboize parecía descansar á aquellas horas.

Los criados se habían retirado hacía tiempo á sus habitaciones, después de haber cerrado todas las puertas y persianas.

Jorge hacía una hora escasa que se había recogido, sin haber encontrado á su paso criado alguno que pudiese enterarle de la vuelta de Fanfán con su amiguito.

Su cuarto estaba situado sobre el del muchacho.

Ambas habitaciones se comunicaban por una escalera interior.

Quiso ir á besar á su protegido, pero le detuvo el temor de despertarlo.

Jorge parecía agobiado de tristeza.

Echóse en una butaca y permaneció largo tiempo abismado en una dolorosa inmovilidad.

Al levantar la cabeza, sus ojos estaban arrasados de lágrimas.

Entreabrió la cortina de su ventana y echó un vistazo al exterior.

Todo estaba obscuro.

—¡Sin embargo, es preciso que yo hable hoy con Cármen! murmuró Kerlor con profundo acento febril.

Y se fué muy quedo á la habitacion de ésta, que se encontraba á pocos pasos de la suya.

En el despacho de Roberto no había luz.

—Están acostados, pensó Jorge.

Sin embargo, las puertas de los cuartos de sus hermanos estaban abiertas.

Tampoco había luz en ellos.

Kerlor cruzó por ambos.

¡Nadie! ¡Será que no han vuelto?

Acercóse al saloncito particular de Cármen.

La puerta estaba cerrada. Pero se oía conversacion dentro.

Llamó con suavidad.

—¡Adelante! le contestó la voz de su hermana.

Y entró.

Al mismo tiempo Cármen y Roberto hicieron un gesto de espanto, ante el demudado rostro de Jorge.

—¡Dios mio! ¡Qué pasa! exclamó Cármen.

—Dispensadme, contestó Kerlor, esforzándose en sostener una sonrisa que desmentía la crispacion de sus labios. Vengo á anunciaros otro capricho de mi espíritu vagabundo. Me voy á marchar otra vez. Me vuelvo á América... y parto al amanecer, á fin de tomar el expreso de Saint-Nazaire.

—¡Partir!...

—¡Partir! repitió Roberto. Imposible, amigo mio.

—Dispensadme. Partiré al amanecer, conforme he resuelto. A pesar del encanto que debiera tener á vuestro lado, la vida de Europa se me ha hecho insoportable.

—Sin embargo...

—He meditado mucho mi resolucion y es absolutamente irrevocable.

—Nada dijiste á tu regreso de Penhoët.

—Sin embargo, regresé á París con la intencion firme de emprender este viaje. ¡Mi resolucion de partir mañana es irrevocable!

Roberto y Cármen cambiaron una mirada y se extremecieron.

Lo que Jorge meditaba, no era un viaje; era un suicidio.

Lo que ellos temían, hacía ya tanto tiempo.

Y este era el momento en que había reaparecido Elena; cuando el error terrible que había quebrantado su vida iba á disiparse sin duda.

¡No, no! imposible!

Después de un breve silencio, Cármen dijo:

—¡Y ese niño por quien te interesas tanto... no es un calmante para tus penas!

—A propósito de ese niño he querido hablaros esta misma noche. Sabiendo que no os faltarían argumentos para detenerme, quería anunciaros mi viaje cuando ya me hubiese puesto en camino; pero quise insistir personalmente con vosotros en favor de ese niño.

—Basta que tú le quieras, para que tambien le queramos nosotros.

—Me inspira, en efecto, el mayor interes. Expuso su vida por salvarme. Aunque no me impulsase la extraordinaria simpatía que por él siento, el deber me obligaría á asegurar su porvenir. Y cuento con vuestra fraternal amistad para subs-

†

JUANA G. DE CIBILS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 30 de Marzo de 1901

Mario Cibils, esposo; María, Jesús, Raul, Mario, Juana, Juan y Sofía, hijos; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 31 del corriente á las 3 p. m., atencion que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Paraguay núm. 65 (Villa del Cerro).—Cementerio Central.—Unica invitacion.
NOTA—Los carruajes saldrán de la Empresa de Pompas Fúnebres de Urta y Ca. á las 2 p. m. en punto. 2ed.

El primero versaba sobre la enseñanza de la economía Doméstica, siendo su autora la señorita Ramona Ferreira, del Paraguay.
El doctor Otero elogió el trabajo, sencillo y adaptado á las generalidades de la materia, y al final se votó la mocion siguiente:
«Que la asamblea ha recibido con agrado la comunicacion de la señorita Ramona Ferreira y aplaude la iniciativa que ha tomado en esta materia.»
Despues el doctor Otero informó respecto de un plan de reforma general de la enseñanza en el Perú remitido por el señor Agustin Whilar.
Analizó el informante los fundamentos generales, hi o una crítica á varios puntos por no encontrarlos lo suficientemente adoptados á los modernos progresos y elogió al autor por el espíritu de empresa demostrado, sus condiciones intelectuales, labor y constancia desplegados.
Respecto á la conclusion pidió que para ella se tuviera presente lo resuelto con anterioridad, que consistia en someter los puntos relativos á la enseñanza á las resultancias alcanzadas por la comision de los 10 y de los 15 de los Estados Unidos de América.
Propuso la siguiente manifestacion por parte del Congreso:
«Que el Congreso declara que lamenta que la falta de tiempo le haya impedido estudiar en extenso el trabajo; pero que reconoce su importancia y agradece la deferencia tenida.»
En el curso de su peroracion hizo el doctor Otero una observacion importante respecto de la parte del trabajo que trataba de la educacion de los indios, manifestándose partidario de que de acuerdo con las leyes sociales, debia tenerse en cuenta para la enseñanza, que el carácter de los indígenas era casi infantil y que por lo tanto los institutos competentes habrán de ser en un todo idénticos á los jardines de infantes eligiéndose despues gradualmente la cultura y de ese modo proporcionarle el mayor desarrollo posible.
La mocion propuesta fué aprobada, y despues la comision y un grupo de delegados pasó á un salon contiguo donde se sirvió una copa de champagne, brindando los señores Pizzurno y Paramunt, este último en pró de la concordia de los pueblos latinos de América, entre sí y con España.

El banquete de hoy

Las invitaciones para el banquete que tendrá lugar hoy en Solís á las 1 p. m. en honor de los señores congresales, serán distribuidas en la mañana del dia de hoy.
Se ruega á los señores congresales extranjeros y adherentes al banquete que no las reciban en hora oportuna quieran pasar á recogerlas en la secretaría del Ateneo despues de la 1 p. m. — Montevideo, Marzo 31 de 1901. — Los Secretarios.

Los delegados en viaje

El ministerio de Fomento ha puesto á disposicion exclusivamente de los delegados al Congreso que el lunes siguen para Buenos Aires, un tren expreso que saldrá de la Estacion Central mañana lunes, á las 8.30 a. m., llegando á la Colonia á las 3 p. m.
En el puerto de la Colonia los esperará un vapor fletado por el ministerio de Obras Públicas de la Argentina.
El Ministerio de Fomento les ofrecerá á los delegados un almuerzo en el tren. Para ello ha dado ya las órdenes del caso.
Este tren, de exclusivo uso de los delegados, irá precedido por otro rápido que saldrá á las 10 de la mañana, en el cual pueden ir todos los que deseen esperar en la Colonia á los viajeros.

En honor de los Delegados

Informaciones obtenidas nos permiten adelantar que si no surjen inconvenientes, no seria difícil que hoy, despues del acto de la clausura, desfilaran por el frente del Ateneo las fuerzas de la guarnicion de Montevideo, como un homenaje á los Delegados americanos.

Del doctor Solari

Debido á una fuerte indisposicion del director del Instituto de Higiene, doctor Solari, no fué leido ayer en la seccion de Ciencias Médicas, el importante trabajo sobre la fiebre amarilla; este aparecerá brevemente en folleto y será enviado á cada uno de los delegados extranjeros que tomaron parte en nuestro Congreso.

Almuerzo en Villa Colon

Ayer despues de clausurada la seccion de Ingeniería el señor Enrique Legrand invitó á los miembros de la misma para un almuerzo en Villa Colon con el objeto de hacerles conocer el magnífico Parque.
Fué un verdadero banquete en el que reinó la mas hermosa cordialidad.
El parque fué visitado y admirado como uno de los parajes más bellos que puedan imaginarse.

Entradas á Solís

La Secretaría entregará á los adherentes que forman parte del personal docente tarjetas de entrada al teatro Solís para presenciar el banquete que se ofrece á los señores delegados extranjeros. Pueden pasar á recogerlas en el Ateneo el dia 31 de Marzo de las 12 hasta la 1 p. m.
Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*La Secretaría.*

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:
De un campo situado en la 8.a seccion judicial de Minas, lindando con el rio Cebollatí. Area superficial 553 hectáreas 4107 metros 50 decímetros. Precio $ 8250. Escribano Alfredo Herrán.
De un terreno situado en el Pantanoso, frente al camino de las Brujas, Area superficial 1 hectárea 47 áreas 57 metros 62 decímetros. Precio $ 850. Escribano Eduardo Simón.
De un camino situado en el Peñarol frente al camino que va á la Paz. Area superficial 1 hectárea 66 áreas 1 metro y 32 decímetros. Precio $ 180. Escribano Luis Q. Cardozo.
De un campo situado en los Cerrillos. Canelones. Area superficial 47 hectáreas 655 metros 78 decímetros. Precio $ 2300. Escribano Juan Méndez Alcain.
De un terreno situado en Villa Colon, frente á la calle Santa María. Area superficial 2650 metros y 40 decímetros. Precio $ 750. Escribano Pedro Monti.
De un campo situado en el departamento de la Florida lindando con el rio Yí é inmediato al Paso del Rey. Area superficial 774 hectáreas 7150 metros. Precio $ 11.550. Escribano Agustin J. Moratorio.
De un solar situado en la Villa del Cerro, frente á la calle Portugal. Area superficial 10 metros 717 milímetros de frente por 10 metros de fondo. Precio $ 170. Escribano Juan B. Madoz.
De un terreno situado en el barrio Industrial frente á la carretera á Maldonado y á la calle Constancia. Area superficial 1834 metros y 5 decímetros. Precio $ 821.29. Escribano Juan B. Madoz.
De un solar situado en la manzana 216, frente á la calle Magallanes. Area superficial 103 metros 96 decímetros y 27 centímetros. Precio $ 574.80. Escribano Cárlos Ma. Silva.
—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:
$ 600 al 9.60 0/0 anual; $ 12700 al 9 0/0 id; pesos 2500 y $ 62500 al 8 0/0 id; $ 600 v. $ 5—mensual.

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 30 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.30, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.60, al contado; 1.500 á 64.70, id id; 50.000 $ á 63.80, para fin de Abril.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.30, al contado; 9.400 á 48.30, para el lunes.

Deuda Certificados de Tesorería

11.000 $ nominales á 64.00, al contado; 1.000 á 64.70, id id; 15.000 á 63.80, para fin de Abril.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 63.70, para fin de Abril.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Muchas noticias

Buenos Aires, 30—En una entrevista el secretario del Departamento de Higiene Nacional, doctor Castilla, manifestó la necesidad que existe de la revacunacion de los emigrantes que llegan al país, ya sean procedentes del Brasil ó europeos.
Se enviará al respecto una nota al ministro del Interior.
—El tiempo amenaza tormenta.
—Comunican de Santiago del Estero que el paludismo disminuye gracias á los esfuerzos hechos por el gobierno para atacar el mal.
—Comunican de Santa Fé que en vista de los buenos resultados que dieron los ensayos de plantaciones que se hicieron al norte del Fortin Tostado, se proyecta por varios propietarios de campos, situados en la zona indicada, hacer siembras en grande escala en el presente año.

Buenos Aires, 30—El número 21.622 ganó hoy $ 50.000.
—El Ministerio de Relaciones Exteriores resolvió que la jurisdiccion del consulado general argentino en Sidney, se haga extensiva á toda Australia, á fin de que pueda atender mejor los intereses de la República.
Actualmente desempeña el cargo de cónsul general el señor Diego Tomas Sillok.
Mañana se realizarán en la 4.a seccion las elecciones para renovar una tercera parte de la Cámara de Diputados y completar la representacion del Senado.
Se confía que habrá orden durante las elecciones.
—Saldrá mañana para el interior de la República el señor Juan Alsina, director de la inmigracion.
Su viaje se relaciona con importantes proyectos de colonizacion y con el establecimiento de nuevas industrias en las provincias andinas. Irá directamente á San Luis y de allí seguirá á Mendoza.
—El Intendente Zorrilla visitó esta mañana el Asilo de Mendigos.
—Esta mañana á las 8 1/2 se produjo en la esquina Santa Fé y Montevideo un violento choque entre un tramvay eléctrico y el coche número 61 de la compañía á traccion de Sangre Anglo Argentino.
Este último resultó con sérios desperfectos, pero afortunadamente no resultó ningun herido.
—Expidióse un decreto creando el instituto nacional bacteriológico y lazareto cuarentenar o para animales.
Se nombró al doctor Ligniéres, bajo el contrato de cinco años y sueldo de $ 1000 oro mensuales y $ 500 moneda nacional, para gastos accesorios.
Tambien se nombró el siguiente personal: Ramon Bidart con sueldo de $ 350, K. José Ayasito con $ 200 y ayudantes bacteriológicos Adolfo y Marcelo Ligniéres con $ 350 cada uno y el encargado de suministros F. del Castillo con 200 pesos.
Se asigna ademas la suma de $ 400 mensuales para los gastos de peones, compra de animales, forrajes, etc.

Buenos Aires, 30—No apagadas aún las críticas suscitadas contra el ministro Magnasco por la injustificada destitucion del profesor Atienza, ayer ha procedido á destituir tambien al doctor Arturo De Gainza, rector del Colegio Nacional de la seccion sur.
Presúmese que Gainza ha sido destituido por haberse dirigido á Atienza lamentando su separacion.
No hay otra razon conocida que funde tal medida.
El Tiempo censura al ministro por esos hechos y anuncia que un grupo de caballeros proyecta hacerle á Medrano una demostracion de simpatía.
Esta tarde tendrá lugar con ese objeto una reunion en el estudio de los doctores Aguilar y Senillosa.
—El gobierno recibió comunicacion anunciándole haber derogado el gobierno español el impuesto á la importacion de cereales en Canarias.
—Por via de ensayo y para uso por el momento de conscriptos, el ministro de la Guerra resolvió adoptar en el ejército el botin borceguí, forma napolitana, que usa el ejército italiano.
—Según informes autorizados, seria muy difícil arreglar las dificultades de la casa Paats, Roche y Ca.
—Los círculos obreros católicos realizarán el domingo una manifestacion de simpatía al internuncio Sabatucci y al arzobispo Espinosa.
No está bien determinado á qué responde este acto y algunos creen pueda tener el carácter de un desagravio con motivo de las manifestaciones anticlericales á que ha dado lugar la representacion de Electra.
—Empezaná hacerse comentarios desfavorables para los que tramitan la unificacion de las deudas y otras personas del gobierno, con motivo de la cuantiosa comision que va á demandar la negociacion si, como se cree, es llevada á término.

Buenos Aires, 30—Entre sueldos, gastos de la administracion por el mes corriente y créditos atrasados del ejercicio de 1900, la tesorería general de la nacion pagó hoy alrededor de pesos 7.000.000.
—El fiscal en lo criminal de Santiago del Estero formuló acusacion contra los matadores del diputado nacional Pedro García, pidiendo su condena á presidio por tiempo indeterminado y un año de prision para los encubridores.

Buenos Aires, 30—El señor Shaw Lwfevre visitó esta mañana el mercado de frutos acompañado del señor Chevalier Boutell y el ingeniero Thursley.
—El ministro de Obras Públicas presentó esta tarde al Ministerio de la Guerra á Angel T. de Alvear, quien conferenció con él sobre la adquisicion del campo que piensa adquirir el gobierno para establecer el campo de maniobras para el ejército.
Los señores Pacheco Anchorena y Quirno Pizarro, propietarios de campos en Talar de Pacheco y en las costas del rio Lujan hablaron tambien con el ministro.
—Salen *Vénus, Júpiter y Rivadavia.*

Buenos Aires, 30—El doctor Gainza dirigió á la prensa una carta en que hace la historia de los hechos por los cuales presume se le ha destituido.
Ese documento pone en evidencia la poca ó ninguna correccion con que ha procedido el ministro Magnasco
—Rafael Jimenez mató hoy de cuatro puñaladas á su esposa, porque ésta le dejó escapar involuntariamente un canario.
—El ministro de Hacienda resolvió conceder una manzana de terreno en el puerto para ejercicios físicos de los alumnos del Colegio Nacional de la seccion Oeste.

Chile

La crisis—La cuestion del arbitraje—Desfile de liberales

Santiago, 30—Aún no hay gabinete, anunciándose que mañana quedará constituido, no sabiéndose aún por quién.
La combinacion que ayer circuló y que trasmitu, resultó inexacta.
—Asegúrase que Julio Zegers ha sido encargado por Errázuriz para formar el nuevo ministerio y dando como por cierto ese hecho, la opinion general es de que aquel no podrá llevar á término su mision, conocidas como son sus ideas en favor de la coalicion.
—Sigue la prensa comentando la cuestion del arbitraje suscitado por el congreso de esa.
El Mercurio de Valparaiso habla de la trampa que se ha querido tenderle á Chile, semejante á la que se le tendió en el congreso panamericano de Washington.
Lamenta que el gobierno uruguayo, que haciendo valer sus buenas relaciones con Chile obtuvo que éste enviara delegados, no le haya evitado ese desagrado.
—Los ciudadanos inscriptos en los registros de servicio obligatorio en solo el departamento de Santiago, alcanza á 56.000.
—La juventud liberal realizó ayer el desfile anunciado en honor del candidato Riesco.
Muy concurrido estuvo á pesar del mal tiempo reinante.
Frente á la casa de Riesco hablaron varios señores.
El candidato agradeció la manifestacion, declarando que si llegaba á gobernar el país, haríalo con hombres de paz y trabajo.
No ocurrió incidente alguno.
—Partió para Buenos Aires el señor Emilio Bello Codecido, nombrado ministro en Méjico.

Paraguay

Informe y medidas sanitarias

Asuncion, 30—*La Democracia* publica el informe del delegado sanitario doctor Isfran, presentado al gobierno.

En él manifiesta que ha terminado satisfactoriamente sus gestiones entre los consejos de higiene argentino y uruguayo.
—Los diarios aconsejan que se adopten medidas extraordinarias para combatir el sarampion y la disentería.

Perú

Candidatura de Chacaltana

Lima, 30—El general Cesar Canellano, jefe del grupo político llamado partido constitucional, pretendió que el doctor Cesareo Chacaltana, exministro en Chile, se le uniera para trabajar ambos por las dos senaturías por Lima, pero Chacaltana ha rehusado.
Ahora se trata de exhibir su candidatura á la diputacion por Tacna.

Brasil

Personajes bolivianos en viaje

Rio de Janeiro, 30—El martes próximo es esperado en esta capital procedente del Pará el ministro de la Guerra de Bolivia, coronel Ismael Montes.
—El mariscal Medeiros Mallet, ministro de la Guerra, ha resuelto ir abordo del vapor que conduce al coronel Montes con el objeto de dar la bienvenida á su colega boliviano antes de su desembarco.
—Se embarcó en esta capital con destino á Buenos Aires el coronel Lucio Perez Velazco, primer vice presidente de la República de Bolivia, que llegó últimamente de su país, despues de haber permanecido algun tiempo en el territorio del Acre.

España

Huelga de sastres y toneleros

Sevilla, 30—Esta mañana se ha declarado en huelga el gremio de sastres y pantaloneros.
Varios grupos de huelguistas han recorrido la ciudad, sin que esta manifestacion haya ocasionado desórdenes.
Los oficiales sastres de ambos sexos piden aumento de salario y reduccion del horario del trabajo.

San Sebastian, 30—Los toneleros de esta capital se declararon en huelga, habiéndolos imitado los de Pasajes y Tolosa.
La autoridad atribuye este movimiento, el primero que se inicia en Guipuzcoa, á los manejos de varios delegados del comité huelguista de Barcelona.
El alcalde ha convocado á una representacion de los toneleros á que espongan sus pretensiones.

Los conflictos con el clero

Madrid, 30—El obispo de Valencia, monseñor Herrero, ha pasado una circular á sus colegas de otras diócesis, invitándolos á firmar una protesta colectiva ante el gobierno por las medidas adoptadas contra el clero y de la enseñanza religiosa.
Los ministros de Instruccion Pública y de Gracia y Justicia, se han puesto de acuerdo para no dar curso á ese documento.

Madrid, 30—Con motivo de un sermon pronunciado en la iglesia principal de Valladolid, numerosos estudiantes que se hallaban presentes, protestaron en alta voz dentro del mismo templo y luego salieron á la calle entonando la marsellesa y haciendo una manifestacion pública.
La guardia civil que intervino fué recibida á pedradas, pero por fin el órden quedó restablecido.

Madrid, 30—Los liberales y los republicanos proyectan celebrar grandes meetings anticlericales en todas las provincias.

General fallecido

Madrid, 30—Ha fallecido repentinamente el teniente general don Antonio Ziriga y Sanchez, que procedía del arma de infantería, capitan general que fué de Madrid y comandante en jefe del cuerpo de ejército de Castilla la Vieja.
La muerte sorprendió al general Ziriga estando en su domicilio.

Portugal

Emigracion de frailes y monjas

Lisboa, 30 — Las congregaciones religiosas amenazadas de expulsion empiezan á partir ántes de que se les comunique la órden formal del gobierno.
Muchos frailes franciscanos y monjas de Santa Teresa se han embarcado para Amberes con el propósito de fijar su residencia en Bélgica.
El motivo porque eligen ese país tan lejos del sitio que han habitado es, según declaraciones de ellos, porque ni Francia, ni España, ofrecen seguridad alguna en las actuales circunstancias.

Norte-América

En busca de estaciones carboneras

Washington, 30—El ministerio de marina lleva con éxito las gestiones iniciadas para obtener concesiones territoriales á fin de ubicar estaciones carboneras en las Islas Azores en Curaçao en Venezuela y en las Islas Galápago Ecuador.
Se confía que en las próximas sesiones del congreso el presidente Mackinley dará cuenta de haber obtenido la autorizacion de los diversos gobiernos interesados en la negociacion.

El microbio del cáncer

New York, 30—Telegrafían de Búffalo que el reputado bacteriólogo doctor Gaylord, profesor de la universidad de esta ciudad, que desde hace tiempo venía haciendo pacientes estudios sobre el cáncer, ha conseguido aislar por fin el microbio de esa enfermedad.
El doctor Gaylord comunicará el resultado de sus trabajos á la American Academy of Medecine.

Inglaterra

Exposicion de productos sudamericanos

Londres, 30—La direccion general de Earls Cort gran local donde se realizan exposiciones permanentes y se dan representaciones de grandes espectáculos, ha resuelto realizar una exposicion de los productos y de todos los progresos de la América latina.
Al mismo tiempo que la exposicion de los productos y manufacturas latino-americana se realizará la exhibicion de curiosidades naturales de los pobladores actuales con representacion de costumbres, juegos, etc., una de las secciones destinadas al Brasil tendrá una parte especial para representar una selva virgen donde se explota el árbol de cauchu y con las plantas peculiares del sitio, los indios, etc.
En el anexo de la República Argentina se exhibirán escenas de la vida rural con gauchos auténticos, domas de caballos, enlazada de potros y vacunos, simulacro de boleadas y marcacion.

Regatas

Londres, 30—En la regata clásica anual corrida hoy ha triunfado el bote de la universidad de Oxford.

Importante proyecto

Londres, 30—A *The Daily Express* telegrafían de Odessa que el gobierno ruso estudia el proyecto de un canal para unir el mar Rojo con el Caspio, obra de extraordinaria importancia tanto desde el punto de vista comercial como del militar.

La guerra de Sud Africa

Londres, 30—El War Office ha publicado hoy un boletin de la guerra de Sud Africa que contiene la siguiente noticia:
El tren que fué volado ayer con dinamita por los boers entre Blackwall y Vilje River era un convoy de provisiones enviado á Bloemfontein. El enemigo se apoderó de dos vagones de víveres y uno de vestuario. De los demás, que no fueron destrozados por la explosion, quedaron en poder de la escolta británica del tren. Una columna de infantería montada persigue á los boers para obligarles á abandonar esas provisiones.
El general orangense Christian Dewett ha retrocedido hacia la frontera meridional del Transvaal, detenido por fuerzas británicas en la marcha que había emprendido en direccion de Rustenberg. Dewett lleva muy poca impedimenta, lo que le permite dar gran rapidez á sus operaciones.

La revolucion en Filipinas

Rendiciones—Reemplazante de Aguinaldo

Manila, 30—La noticia de la captura de Aguinaldo se ha propalado con una velocidad asombrosa en todo el archipiélago produciendo verdadera consternacion entre los insurrectos. El número de las rendiciones aumenta cada dia. En la provincia de San Vicente varios millares de insurrectos han prestado juramento de lealtad á los Estados Unidos. El general Gerónimo, jefe de la insurreccion en la provincia de Morong, se ha entregado al coronel Thompson del regimiento 42 con 8 oficiales 46 soldados y 50 fusiles.

Madrid, 30—La junta filipina que tiene su asiento en esta ciudad, ha declarado que la captura del presidente de la República Filipina entraña una gran pérdida para la causa nacional que lucha por la independencia, pero asegura al mismo tiempo que la falta de Aguinaldo no implica la terminacion de la guerra y que la campaña seguirá con el mismo entusiasmo que antes, pues el ejército insurrecto cuenta con generales que sabrán suplir la ausencia del generalísimo.
Al mismo tiempo ha manifestado la junta filipina que se procederá en un corto plazo á la eleccion de un nuevo presidente que asuma el mando supremo, pues los filipinos están dispuestos á pelear hasta la muerte para obtener la independencia y rechazar al invasor.

Sucesos de la China

El protectorado de la Manchuria—Li-Hung-Chang

Paris, 30—El corresponsal de la agencia Reuter en San Petersburgo, telegrafía que las negociones para la ratificacion del convenio de Mukden en un tratado que dé á Rusia el protectorado de la Manchuria se lleva adelante en esa en ilal entre el conde Lamsdorf, ministro de Relaciones Exteriores y el ministro chico Yang-Yu. En Pekin solo han discutido el virrey Li-Hung-Chang y el ministro de Rusia M. de Giers un convenio necesario sobre detalles á la administracion provincial de la Manchuria.

Londres, 30—Comunican de Pekin que el virrey Li-Hung-Chang recibió una nota del emperador en la que se le pregunta si asumirá el ministerio de Relaciones Exteriores.
El virrey Li-Hung-Chang ha pedido tiempo para contestar, pues considera que la supresion del ministerio de Relaciones Exteriores es una reforma radical que necesita meditarse.

Italia

Candidatos para el cardenalato

Roma, 30—Los diarios del Vaticano informan que el Papa ha resuelto reunir el consistorio el dia 16 del mes de Abril próximo. Serán nombrados cardenales monseñor Tripepi y monseñor Della Volpe subsecretario de la congregacion de Ilio el primero y mayordomo del Vaticano el segundo. Es candidato para el cardenalato monseñor Bacilieri.

Poyectos financieros

Roma, 30—Se realizó anoche el consejo general de ministros bajo la presidencia del honorable Zanardelli. Resultaron aprobados los proyectos financieros que tiene por objeto aliviar á los contribuyentes.
En otra reunion próxima el consejo tomará en consideracion los proyectos presentados por los ministros de Hacienda y del Tesoro para hacer frente á la disminucion de entradas que representa el nuevo plan de reformas tributarias y asegurar el equilibrio del presupuesto.

Crisis comercial en Sicilia

Roma, 30—Informan de Mesina que una fuerte crisis comercial está afectando la exportacion de naranjas y limones uno de los principales negocios de Sicilia.
La cámara de comercio ha celebrado varias reuniones á los fines de agitar esta cuestion ante el gobierno para que éste trate de rebajar los derechos de exportacion especialmente aquellos que gravan la salida de estos productos para Rusia y América principales consumidores.
La crisis del comercio de naranjas y limones ha repercutido sobre toda la provincia de Sicilia.

Nevadas

Roma, 30—Comunican de Milan que han llegado á esa ciudad noticias de Monza y Bergamo anuncian do que ha caido una nevada que no se recuerda hace años en toda la region.
Los habitantes de las aldeas alpinas se refugian en las ciudades por temor á las avalanchas y á los desprendimientos.
Las comunicaciones entre Milan y los pueblos del interior de la Lombardía se efectuan con mucha dificultad.
El tren de Suiza por el San Gottardo ha llegado á Monza con 6 horas de retardo y marcha precedido de una locomotora que limpia el camino de la nieve.

El Vaticano ante Inglaterra

Roma, 30—En los círculos del Vaticano no ocultan la mala impresion que ha producido en el Papa y en el cardenal Rampolla que el rey Eduardo VII de Inglaterra no haya enviado una mision especial para comunicar su ascenso al trono de la Gran Bretaña. Esta omision importa negar todo carácter soberano en lo temporal á Leon XIII y disminuye el prestigio de la iglesia católica.

Crimen en un templo

Roma, 30—En la Capilla Pompeyana de esta capital, ocurrió un hecho de sangre.
Un canónigo de la capilla llamado Cuerzo que habia sido concursado por deudas, al ver entrar en la capilla á uno de sus principales acreedores, un capitan de marina mercante llamado Calvico, echó mano á un revólver y le hirió de un balazo.

Temores del anarquista Pieroni

Roma, 30—Ha abandonado el hospital donde se hallaba en asistencia el anarquista Gaetano Pieroni que intentó suicidarse para no ejecutar, según su declaracion, el encargo de dar muerte al rey Victor Manuel III.
A Pieroni se le preguntó lo que habia de cierto en sus declaraciones, respecto al pretendido complot que dijo forjado en Paris, y declaró que había dicho la pura verdad y que abrigaba temores de ser asesinado por sus ex-compañeros de complot.

Francia

Temporal — Buques en peligro

Cherbourg, 30—Desde anoche reina un violento temporal que ha impedido la salida de varios buques prontos á zarpar.
La tardanza de algunos vapores que debian haber entrado á esta fecha en el puerto hace temer naufragios.

Brest, 30—La poblacion está contristada con la falta de noticias de dos grandes lanchas de pescadores que salieron ayer del puerto y aun no han regresado. Se teme que hayan naufragado á consecuencia del violento temporal que azota las costas. Varios veleros que intentaban salir tuvieron que regresar al puerto.
El viento ha volcado varias casillas del muelle habiendo ocasionado este hecho serias contusiones á varios aduaneros que las ocupaban.

Las huelgas

Paris, 30—Comunican de Monteeau les Minas, que la reanudacion del trabajo en las minas de hulla de esa localidad continúan acentuándose.
Ya son muy contados los obreros que continúan allí la huelga.

Marsella, 30—Las huelgas siguen disminuyendo.
Esta tarde volvieron á los talleres los mecánicos y caldereros.

Incendio de un molino

Paris, 30—El importante molino de Ravaitre ha quedado destruido completamente por las llamas.
Se avaluan las pérdidas en un millon de francos.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 30—(á la 1.40 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza hoy en esta plaza á 48.375 por ciento anual.
Londres, 30—El interés del descuento particular ha bajado hoy en esta plaza á 3 3/4 por ciento anual.
Estaba ayer á 3 13/16 por ciento anual.
Londres 30—En la primera rueda de hoy los fundings han subido hoy en esta plaza á 68 7/8 por ciento anual.
Estaban ayer á 58 3/4 por ciento anual.
Londres, 30—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 o/o han subido hoy en esta plaza á 67 5/8 por ciento anual.
Estaban ayer á 66 5/8 por ciento anual.
Rio de Janeiro, 30—El cambio bancario sobre Londres, se cotizó hoy en esta plaza á 11 23/32 peniques por 1.000 reis papel.
Santiago de Chile, 30—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 5 1/2 y el cambio á 16 7/8 por ciento anual.
Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 225.20.
Oro, para fin de Abril, 229.30.
Cédulas H Nacionales, al contado, 81.60.
Cédulas 8 o/o Provinciales, al contado, 15.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 30.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.30.
Idem idem, para fin de Abril, 6.50.
Compañía Gas Primitivo, para el lunes, 228.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 5/8.
Sobre Francia, 5.09 á 5.09 1/2.
Sobre Alemania, 4.15.
Sobre Bélgica, 5.10 1/2 á 4.11.
Buenos Aires, 30—*Primera rueda*—El oro abrió á 223.00 y cerró á 225.20.

Mercado argentino

Buenos Aires, 30—Reina un visible malestar en el mercado. Se teme que algunas casas tengan dificultades para llenar sus compromisos en sus vencimientos de hoy.
—Esta mañana se vendieron 850.000 kilos de lana, distribuidos en esta forma:
290.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.00 á 5.40.
412.000 id de id gruesa de $ 3.00 á 4.00.
140.000 id de id fina de $ 4.30 á 5.70.
80.000 id de id borrega de $ 2.00 á 3.60.
2.000 id de id barriga de $ 1.50 á 2.00.
Queda aquí un stock de 16.593.595 kilos de lana.
—El maiz amarillo superior se ha vendido de pesos 3.60 á 3.70, el bueno de 3.40 á 3.50.
El maiz morocho superior vendióse de pesos 4.00 á 4.20, el bueno de 3.80 á 3.95.
Se vendieron esta semana 2.387.458 kilos de maiz.
—El trigo barleta superior se vendió de pesos 6.30 á 6.50, el bueno de 6.00 á 6.20.
—Zarpó con destino á Rio el vapor *Horace*, llevando 306 novillos en pié.
—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á 48 9/16.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Londres, 30—Terminaron en este mercado los remates de lanas coloniales, habiéndose vendido durante toda esta série 111.000 fardos de 169.000 que constaban en el catálogo al comenzar las subastas.
Comparados los precios de clausura con los de apertura, de estas ventas resulta una ventaja de 5 á 10 por ciento para las lanas merinas.
Las mestizas cerraron con 5 por ciento más bajo en comparacion con los de los últimos remates, precio al cual tambien abrieron, debido á que esta clase de lanas viene con demasiada abundancia y especialmente la del Rio de la Plata.
Amberes, 30—El tipo B. de la lana peinada se cotiza hoy á 4.15 francos el kilo para Abril y á 4.17 1/2 id para Agosto.
Tiene vendedores á estos precios.
Amberes, 30—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:
La disponible, á francos 4.15 el kilogramo.
Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á 4.20 francos y para Agosto francos 4.25.
Havre, 30—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:
La disponible, á francos 1.24 el kilogramo.
Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Mayo á francos 1.25 y para Agosto á francos 1.26.
Roubaix, 30—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:
La disponible, á francos 4.20 el kilogramo.
Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á francos 4.20 y para Agosto á 4.25 francos

TRIGOS

Londres, 30—Con pocas ventas el trigo se cotiza hoy á 28 chelines, las 480 libras.
Londres, 30—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos en viaje, á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos)
Londres, 30—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras.
Amberes, 30—El trigo se cotizó hoy á 15 1/2 francos, los 100 kilos.
Amberes, 30—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/2 francos los 100 kilogramos.
Havre, 30—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 30—El maiz se cotizó hoy á 16 chelines, las 480 libras.
Con compradores á este precio.
Londres, 30—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 17 chelines y 6 peniques, las 480 libras (821 1/2 kilogramos).
Liverpool, 30—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 18 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).
Amberes, 30—El maiz se cotizó hoy á 10 1/4 francos, los 100 kilos.
Amberes, 30—El maiz del Rio de la Plata rye ferms, se ha cotizado ayer á 11 francos los 100 kilogramos.
Dunkerque, 30—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 14 1/2 francos los 100 kilogramos.
Burdeos, 30—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 30—El mercado de lino es muy flojo. El precio nominal es hoy de 42 chelines, las 480 libras.
Liverpool, 30—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Febrero y Marzo, á 45 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).
Hull, 30—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero y Febrero, á 45 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).
Amberes, 30 Hoy no se hicieron operaciones de lino.
Amberes, 30—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 30 los 100 kilogramos.
Dunkerque, 30—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 30 1/2 los 100 kilogramos.
Havre, 30—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á francos 27 los 100 kilogramos.

SEBO

Burdeos, 30—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 70, los 100 kilógramos.
Londres, 30—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.
Londres, 30—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.
Havre, 30—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 63 francos los 100 kilos.
Havre, 30—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 75 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 30—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilógramos.
Hamburgo, 30—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilógramos.
Havre, 30—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.10 francos los 100 kilógramos.
Havre, 30—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 70 y los de matadero á 64 francos los 100 kilógramos.
Burdeos, 30—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilogramos.
Burdeos, 30—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 150; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.
Burdeos, 30—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 95 francos los 50 kilógramos.
Liverpool, 30—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3/4 peniques la libra.
Londres, 30—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 30—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 30—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 30—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.
Havre, 30—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 52 francos el ciento.

CERDA

Havre, 30—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 160 á 225 francos.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 30—Las plumas de avestruz de la Patagonia, se han cotizado ayer en esta plaza á francos 4 el médio kilogramo.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 30—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):
Londres, 29 chelines.
Amsterdam, 26 chelines y 6 peniques.
Budapesth, 28 chelines y 8 peniques.
Paris (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 32 chelines.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 35 chelines.
Nueva York, 30—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza puesto á bordo, á 81 1/2 centavos por bushel de 60 libras (27 1/2 kilogramos).
Con opcion á Mayo se cotizó ayer el mismo cereal á 80 3/4 centavos por bushel.
—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 50 centavos por bushel de 56 libras (25 3/4 kilogramos).
El mismo grano, con opcion á Mayo, se ha cotizado ayer á 48 1/2 centavos.

Datos diversos

Juicio público—Mañana á la una de la tarde, se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de segundo turno el sumario instruido á Elías Clavijo por muerte de Cecilio Ruiz.
Componen el jurado como titulares los señores Enrique Balparda Piñeyrúa, Guillermo Mendilegui, Estéban Prumento y Alfredo Olivera Calamel, y como suplentes los señores Eduardo Saldunbide, Lucio Piñeiro, Félix de la María y Luis Puppo.
Agradecimiento — Inocencia Arriaga de Rabassa y familia, agradecen íntimamente á sus relaciones las numerosas pruebas de condolencias recibidas en su reciente duelo.

«Blanco y Negro»—Acusamos recibo del número 514 de *Blanco y Negro* repartido por el centro de publicaciones de J. Cubela.
La comision del Deuschester—En la última reunion celebrada por el Deuschester Foot Ball Club se procedió á nombrar la nueva Comision Directiva. Resultaron electos los siguientes señores: A. Fombbuto, presidente; R. Ludecke, inspector; C. Chuver, vice; H. Estovar, secretario; C. Leopold, tesorero; V. Estrau, primer capitan; E. Smits, segundo id; R. Gleschler, tercero id, y R. Galli y N. Spinelo, vocales.
Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres núm. 261. Sermon esta mañana á las 8.30 y á las 11 a. m. y sermon esta noche á las 8.15.
Tema: «La desesperacion humana y la paciencia divina».
Sermon en La Union, calle Juanicó 212, hoy á las 3 p. m.
El doctor Thomson predicará en estos cuatro servicios.
Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.
Temperatura atmosférica 21°4.
Idem del agua 21 9.
Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.24.
Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Cárlos Regúnaga.*
«Rojo y Blanco»—Acusamos recibo del número 11 del interesante semanario *Rojo y Blanco*, el cual trae mucho material de interés.
Cancha San José—Domingo 31—Partido á guante á 60 tantos, á las 2 3/4 p. m: Manech y Ezcurra contra Domingo y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 1/2 libres.
Partido nocturno, á guante, á 60 tantos y á las 8 3/4. Cuñado y Paysandú contra Gallito y Arbiza, á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4 1/2 libres. Habrá segundo partido.
Incendio en Flores—Porongos, Marzo 30 de 1901.—A ministro de Gobierno.—Participole á V. E. que el comisario de la 2.a seccion dió cuenta de haberse incendiado un galpon en el establecimiento de don Pedro Arrambide, perdiéndose 500 cueros vacunos y lanares y varias máquinas, avaluándose los perjuicios en mil pesos.
Parece tratarse de un hecho casual. Sin embargo, puse los antecedentes á disposicion del juzgado letrado. Tiene el honor de saludar á V. E.—*Hector Bosch.*
Centro de peluqueros—Alrededor de cien peluqueros se reunieron en el Centro Gallego, resolviendo fundar una asociacion.
Salieron triunfantes los siguientes señores para formar la comision directiva:
Titulares—Presidente, Toribio C. Godoy; Vicepresidente, Benjamin Stabile; Secretario, Benito Godoy; Pro-secretario, Arístides Bettoni; Tesorero, Fortunato J. Olivari; Vocal 1.o Pascual Diguori, 2.o Antonio Saponari, 3.o José Rodriguez, 4.o Francisco Romanelli, 5.o Antonio Tedesco.
Suplentes—Juan J. Vaccaro, Miguel Cámera, Federico Ostiz, Mateo Pastore, Blas Dibello, Antonio Macellaro, Ramon Castellá, Daniel Saco, José Cristian y Pedro Chiosia.
Juana G. de Cibils—Ha fallecido la señora Juana G. de Cibils. Larga dolencia, soportada con resignacion, la arrancó al cariño de su familia y de esta sociedad á la que estaba estrechamente vinculada por lazos de amistad y de parentesco.
Defunciones—Josefa Bianchi Ramasso, italiana, 32 años, casada, Santa Lucía 67.
María Rodriguez, española, 16 años, soltera, Médanos 255.
Miguel Cecere, oriental, 5 meses, Colonia 120.
Josefa Morales de Gonzalez, española, 50 años, casada, Piedras 307.
Ramon Alvarez Mora, español, 74 años, viudo, Yaguaron 43.
Elodia Toscano, oriental, 22 años, soltera, Manicomio Nacional.
Juan Freire, oriental, 47 años, viudo Casa de Aislamiento.
Francisca Emma Aozzo, oriental, 20 meses, Goes 68.
Rafael Lenguas, oriental, 32 años, soltero, Lavalleja 61.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 30 de Marzo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	752.23
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. —	0.49
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	2.11
Termómetro cgdo. á la sombra		32 3
Mínima abs.		17 0
Máxima abs.		32 6
Excursion		15 6
Humedad relativa en cent.		32
Tension	m.m.	11.8
Direccion del viento inf.		N.
Estado del cielo en décimos		6

A. BARREIRO Y RAMOS

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

LIBRERIA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

25 DE MAYO, 353 Á 361 — CÁMARAS, 66 Á 84

E. Rostand, L'Aiglon, drame en 6 actes, en vers, 1 vol. $ 0.90
Paul Bourget, Un homme d'affaires, 1 vol., 90 cts.
Paul Laband, Le droit public de l'Empire Allemand, tome 1er., $ 3.
J. Bryce, La République Américaine, tome 1er., $ 3.
Wilson, Le gouvernement Congressionnel, 1 vol., $ 1.35.
La Villa Rural, Almanaque Ganadero - Agrícola, para 1901, 1 vol. con grabados, $ 1.
Arno, Las costumbres rústicas y urbanas, 1 vol., $ 1.80.
[illegible]
Dorado, El Reformatorio de Elmira, 1 vol., 80 cts.
Dowden, Historia de la literatura francesa, 1 vol., $ 2.80.
Emerson, La Ley de la Vida, 1 vol., $ 1.30.
Fouillée, La Ciencia Social Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Garnet, Historia de la Literatura Italiana, 1 vol., $ 2.80.
Garófalo, Criminología, 1 vol., encuad., $ 2.
Giddings, Principios de Sociología, 1 vol., encuad., $ 2.
Gladstone, Los grandes hombres, 1 vol., encuad., $ 1.80.
Goncourt, Las favoritas de Luis XV, 1 vol., $ 1.30.
Gonzalez, Derecho Usual, 1 vol. encuad., $ 1.80.
Goodnow, Derecho Administrativo Comparado, 2 vol., $ 2.50.
Gross, Manual del Juez, 1 vol., encuad., $ 3.50.
Guyau, La Moral Inglesa Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Hamon, La Educacion y las Ciencias Naturales, 1 vol., $ 1.50.
Kidd, La Evolucion Social, 1 vol. encuad., $ 2.40.
Kropotkin, Campos, Fábricas y Talleres, 1 vol., $ 1.50.
Krüger, Historia, fuentes y literatura del Derecho Romano, 1 vol., $ 1.30.
Ganga, Luis de Vives 1 vol., 70 cts.
Leroy Beaulieu, Compendio de Economía Política, 1 vol., $ 2.
Martens, Derecho internacional público y privado, 3 vol. encuad., 3 vols., encuad., $ 7.50.
Muller, Origen y desarrollo de la Religion, 1 vol., $ 1.80.
Nansen, Hácia el Polo, 1 vol., $ 1.50.
Sham, Derecho privado Romano, 1 vol., $ 1.50.
Spencer, La Justicia, 1 vol., $ 1.80.
Id. La Beneficencia, 1 vol., $ 1.50.
Id. Los datos de la Sociología, 2 vol., $ 3.
Id. Las inducciones de la Sociología y las Instituciones Domésticas, 1 vol., $ 2.15.
Taine, Historia de la literatura inglesa: El Renacimiento, 1 vol., $ 1.50.
Id. La Inglaterra, 1 vol., encuad., $ 2.40.
Id. Notas sobre París, 1 vol., $ 1.50.
Tarde, Las transformaciones del Derecho 1 vol., $ 1.30.
Waliszewsky, Historia de la literatura Rusa, 1 vol., $ 2.20.
Wolf, Historia de las literaturas Castellana y Portuguesa, 1 vol., $ 4.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiros».

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico Oropesa.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 30 a. m.
Para Salto, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés Espagne.—Agencia calle Colon número 18.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.
Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras números 163 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.
Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 163 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.
Para Tenerife, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español P. de Satrústegui.—Agencia 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 2 de Abril:

Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional Taburé.—Agencia, calle Piedras número 163 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.
Para Barcelona y Génova, vapor italiano Perseo.—Agencia calle Piedras número 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 6

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Vigo, La Palice y Liverpool, vapor británico Liguria.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 5.

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzon ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Bazarro).
Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y se acuerdo con el horario respectivo.
En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.
La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de ésta será retirada por los estafeteros, [illegible] cuarto de hora antes de la salida de los trenes.
Los sobres certificados establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 7 de la mañana, para examinar la correspondencia destinada al interior por intermedio de la sucursal de correo terrestre.
Montevideo, Junio 21 de 1900.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4.30 p. m. Giros 3 p. m.
Para expedires por las lineas á Minas y La Sierra á las 6 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 3 p. m.
Por la línea al Paso de los Toros á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 3 p. m.
Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 3 p. m.
[illegible]
Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce, los lunes á las 6 y 15 a. m.
—El cierre de valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.
Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.
Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los días martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 21 p. m.
Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los días martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 21.
El cierre de las valijas para estas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.
NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Etruria	italiano	31	Amberes y Hamburgo
Oropesa	británico	31	Liverpool y escalas
San I. de Loyola	español	31	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Oropesa	británico	31	Valparaiso y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don Rogelio Juarez.—Espectáculo por secciones.
Hoy domingo 31 de Marzo.—Se representará lo siguiente: 1a seccion: LA CHIQUITA DE NAJERA, 2a EL RETIRO, 3a EL GUITARRICO, 4a CARMELA.
Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montelauro.—Funcion todas las noches.
Salon oriental—Direccion: Hollet.—Calle Florida 192 entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.—A las 8 3/4.
The Fortes, Los Reim Hams, Los 2 Terras, Mlle. Haley, The American Biograph, Mlle. Bella Arnaud.
Gran rifa de premios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0.20; tertulias altas, 0.15; sillas de platea, 0.15; entrada general, 0.20.
Olimpo (Antes San Carlos)—Calle Juncal y General Lavalleja.—Compañía de zarzuela española y de variedades.—Dirigida por los actores Juan Corona y Ramon Roca.—Funcion todas las noches.
Gran Balneario—Piletas á—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de ducha.—Baños de lluvia fríos y calientes.—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas.—Cafe—Peluquería—Palleteria.

AVISOS

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA PARIS 1867
Varios brevets DE INVENCIONES
DIPLOMA DE HONOR ZURICH 1883
La más alta RECOMPENSA

HORA ASTRONÓMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.
— TRABAJOS GARANTIDOS —
Calle Juncal No. 160—(á las 11 [illegible])
ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚM 257A
MONTEVIDEO

Lámparas americanas para colgar de bronce dorado á fuego con mirados de cristal por $ 4.50. Se venden en artículos para regalos á precios que no admiten competencia. [illegible] Bazar — San José 71 al 77 esquina Convencion

Chipilo Andrés R.
ESCRIBANO PÚBLICO.—Calle 18 de Julio 594.
MONTEVIDEO

Tinta Uruguaya

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.
Preparada por el Farmacéutico y Químico
FRANCISCO SCANAVINO
Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata
1812-oic. 2 ed. 8a. pág.

Agencia Inglesa de Seguros
de N. GODDARD y Ca
COMPAÑÍAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NÚMERO 51 (ALTOS)

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra C. DENTIST. A—Trata [illegible] Calle Arapey 114
Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 74.
Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 74.
Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número [illegible]
Dr. A. Navarro MÉDICO-CIRUJANO—Ha trasladado su consultorio. Horas de consulta todos los días de 1 á 3 p. m. y de noche [illegible]
Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle Sarandí núm. 244. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., los martes, jueves y sábados.
Dr. Eduardo Martinez Médico-Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3, calle Mercedes núm. 232.
Dr. J. A. Aguerre Especialista en los enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 38.
Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano. Partero. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay [illegible]
Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades [illegible] del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313.—Teléfono "La Cooperativa" [illegible]
Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. [illegible]
Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. [illegible]
Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Río Negro [illegible]
Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias venéreas y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José [illegible] esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.
Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del oído, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 191
Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de los hospitales italianos, ex-asistente de la clínica [illegible] del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Ituzaingó 178, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. [illegible]
Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres núm. 124
El Dr. Molfino MÉDICO CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta, de regreso de un viaje de estudios y perfeccionamiento por los principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. [illegible] esquina Florida.—Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m.
Eduardo Paysse ESCRIBANO PÚBLICO—Buenos Aires núm. [illegible] esquina Guaraní.—Cobranza todos los días de 2 á 5 p. m.
Gregorio Legarra CONTADOR—Ofrece sus servicios en todo lo concerniente á la profesion que ejerce, con su nombramiento á su puerta comercial. Se hace cargo de la contabilidad de cualquier casa de comercio á domicilio [illegible]
José L. Cosaio El [illegible] de 18 de Julio y [illegible]
José Pedro Ramirez Abogado—Calle Piedras núm. [illegible]
Juan Carlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. [illegible]
Lorenzo García PROCURADOR—Atiende [illegible] cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos y del arreglo de cuentas y testamentarías. Treinta y Tres [illegible] 18 de Julio núm. [illegible]
Luis Melian Lafinur Abogado—Calle Buenos Aires [illegible]
Martin C. Martinez Abogado—[illegible]
Ortopédicos Carlos Behrens [illegible]
Pedro Baridon [illegible]
Ruperto Perez Martinez [illegible]

AVISOS

SERVICIOS DE FERROCARRILES

Ferrocarril C. del Uruguay

AL PÚBLICO

Se avisa al público y al comercio que con la debida autorizacion superior provisoria, desde el 1.o de Abril próximo, se hará un servicio regular de pasajeros, cargas, encomiendas, equipajes y telégrafo, entre todas las estaciones de esta compañía y las nuevas estaciones de la extension al oeste, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela y ciudad de la Colonia.

Habrá tren diario á la ciudad de la Colonia, siendo tren mixto (pasajeros y carga), los dias domingos, martes, miércoles, viernes y sábados, y de pasajeros solamente (tren rápido), los dias lunes y jueves.

Los dias de tren mixto la salida de Central será á las 8 a. m. y los dias de tren rápido la salida de Central será á las 7.50 a. m.

De la Colonia el tren rápido saldrá los dias domingo y miércoles á las 11.15 a. m. y el tren mixto los dias lunes, martes, jueves, viernes y sábados á las 9.15 a. m.

Los trenes á la Colonia como de aquella ciudad á Central, correrán en combinacion con los vapores que hacen la carrera entre Colonia y Buenos Aires, pudiendo las familias hacer el viaje de Montevideo á Buenos Aires y vice-versa en el dia y con toda seguridad y comodidad, librándose de los inconvenientes del viaje nocturno por mar.

Por mas detalles véanse los itinerarios ó pídanse informes en la Superintendencia del Tráfico y Estaciones.

NOTA IMPORTANTE—Los dias de tren rápido sea en una direccion ú otra, no correrá el tren mixto correspondiente.

Entre Central y San José el tren rápido solamente parará en las Estaciones Las Piedras y Santa Lucía, y el de regreso á Central en Santa Lucía solamente. Entre San José y Colonia y vice-versa, parará en Mal Abrigo, Rosario y en las demás Estaciones por señal solamente para alzar ó dejar pasajeros.

Los pasajeros de Estaciones entre Central y Santa Lucía, en las cuales no para el tren rápido á Colonia deberán ir á Santa Lucía por tren N.o 3, y en el regreso tomar en Santa Lucía el tren N.o 30.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion.* ab.5.

Fiestas de Semana Santa

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este, hacer una rebaja en los precios de los boletos pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que los boletos sencillos expedidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á las Estaciones desde Canelones hasta La Lata, Puerto del Sauce, Colonia, Rivera y Estaciones del Midland (exceptuando Paysandú y Salto) desde Pando á Minas y Ferrocarril Uruguayo del Este; y desde Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso, lo que equivale á una rebaja de 50 ojo.

Los pasajes para Estaciones al Norte de Rio Negro y Ferrocarril Midland que se expendan el sábado 30 de Marzo, martes 2 y jueves 4 de Abril, serán válidos para regresar hasta el jueves 11 de Abril.

Para estaciones hasta Rio Negro, La Lata, Puerto del Sauce, Minas, Nico Perez y estaciones del Ferrocarril Uruguayo del Este, se expenderán boletos los dias domingo 31 de Marzo, lunes 1.o, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Para Estaciones de Rosario á Colonia se expenderán boletos los dias lunes 1, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Los precios por los pasajes para Paysandú y Salto serán los siguientes:

De Central á Paysandú, primera clase, ida y vuelta, $ 15.00.

De Central á Paysandú, segunda clase, ida y vuelta, $ 10.50.

De Central á Salto, primera clase, ida y vuelta, $ 18.00.

De Central á Salto, segunda clase, ida y vuelta, $ 13.50.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion.* ab.5.

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:

1.º A familias ó grupos de cinco personas para arriba, que viajen entre estaciones que no disten menos entre sí de 50 kilómetros se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren y la vuelta se efectúe dentro de 15 dias desde la fecha de este boleto.

2.o Este boleto es intransferible y cualquiera de las personas que viajen separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto, y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar, valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías de las estaciones hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Desde el 15 del corriente en adelante, las familias de cinco personas ó mas que deseen hacer un paseo por Ferrocarril los dias Domingos ó festivos y volver en el mismo dia podrán hacerlo con las siguientes ventajas:

1.o. A familias ó grupos de cinco personas para arriba, se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren, y el regreso se efectúe el mismo dia.

2.o Este boleto es intransferible, y cualquiera de las personas que viaje separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

5.o Estos boletos solo se expenden los domingos y dias de fiesta, para Estaciones de las cuales se puede regresar el mismo dia.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La administracion.* ab.5

Ferro Carril Uruguayo del Este

SEMANA SANTA

Con el fin de dar facilidades á las personas que desean aprovechar los dias de fiesta para visitar las pintorescas sierras de los departamentos de Maldonado y Rocha, esta Empresa, de acuerdo con la del Ferro Carril Central ha resuelto hacer una rebaja en los precios de los pasajes expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á estaciones de su línea desde el domingo Marzo 31 hasta el Viernes 5 de Abril.

Estos boletos al precio de ida solamente servirán para el viaje de retorno hasta el miércoles 10 de Abril inclusive.—Empalme Olmos, Marzo 29 de 1901.—*La Administracion.* 712-ab.5.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, doña Dolores Reyes de Pacheco y don José Pacheco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dichos bienes [illegible] Rincon núm. [illegible]—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia dos del entrante Abril y á las cuatro p. m. [illegible] [illegible]—Montevideo, Marzo 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 679-ab.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Morasini [illegible]—Montevideo, Marzo 13 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 678-ab.16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon [illegible]—Montevideo, Marzo [illegible] de 1901. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber [illegible]

pública la apertura de la sucesion de doña María Duce de Mirlillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finc-dos para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 83 á deducirlos.—Montevideo Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 630-ab.11

Juzgado L. de Comercio

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Francisco Tortorelli para la reunion que tendrá lugar el 15 del entrante á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 54 con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor Tortorelli, previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, 28 de Marzo de 1901. — *Carlos E. Barres*, actuario. 777-ab.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunion que tendrá lugar el dia primero de Abril á las dos de la tarde con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos que determina el artículo 1644 del Código de Comercio, se previene que á los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos á las resoluciones que adopte la mayoría — Montevideo, 25 de Marzo de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 728 ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Francisco Trujillo, se encuentra de manifiesto en la Oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 730-ab.2

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Enrique Rinaldi, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 756-ab.1

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza al fallido don Enrique Rinaldi para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 715-ab 6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza al que se considere con derecho á un vale al portador, expedido por el Banco de Londres y Rio de la Plata y que lleva el núm. 92.831, para que dentro del término de sesenta dias se presente á hacer valer los derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 697-ab 19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Panigatti, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

1.º Cada uno de los señores acreedores de don Angel Panigatti recibirá al contado, en pago y chancelacion de su crédito, el cincuenta por ciento de la suma que él representa.

2.º Una comision compuesta de los señores acreedores Ignacio Podestá y Pastore Hnos., se hace cargo, en representacion de aquellos de cobrar inmediatamente y distribuir á importe en proporcion de los respectivos créditos, los siguientes valores:

a)	Un crédito contra el Centro Comercial por setecientos cuarenta y seis pesos	$ 746.00
b)	Un id contra el doctor F. Ferrés por cuatrocientos ochenta pesos	» 480.00
c)	Un id contra la señora Massons por quinientos treinta pesos	» 530.00
d)	Un id contra don Marcos Artigue por trescientos cincuenta pesos	» 350.00
e)	Un id contra don N. García Lagos, por doscientos veinte pesos	» 220.00
	Total	$ 2.326.00

Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Panigatti, para hacer entrega á los señores Ferrés, Massons, Artigue y García Lagos de algunos muebles que tienen derecho á recibir al tiempo de pagar las sumas que adeudan, y no alcanzando las sumas indicadas á cubrir el 50 o/o antes referido y las costas, costos y reembolsos que queden á cargo del señor Panigatti, se venderán muebles hasta completar su pago. Todo esto se hará prévia intervencion de los interventores, en la inteligencia de que pasados ocho dias contados desde la aprobacion de este concordato sin haberse verificado una cosa ó la otra, quedan facultados los mismos interventores para nombrar rematador que efectúe la venta de las existencias de la casa hasta cubrir el importe del 50 o/o estipulado, las prestaciones anexas indicadas, más los gastos que ocasione el remate.

4.º Se librará oficio á la Jefatura para que ésta á su vez comunique á la comisaría respectiva que debe mantener una imaginaria á fin de que bajo ningun concepto se saque mercaderías de la casa de comercio del señor Panigatti sin el consentimiento de los interventores. Esto se solicita en razon de habitar en la misma casa de comercio la familia del señor Panigatti.

5.º Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor Panigatti é interventores.

6.º Una vez pago el 50 o/o á los acreedores y los gastos ocasionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad, *siendo conformes todos los acreedores en que se reponga el auto de quiebra y que por el hecho quede el deudor habilitado para continuar en la gestion de sus negocios.*

Y á los efectos del inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vasquez Varel, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José Talamás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa: que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios presenten los justificativos de sus créditos.—Paysandú, Marzo 7 de 1901.—*Juan Sá*, escribano público. 628-ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Farriol, se hace saber: que en los autos intestados de doña Anacleta Bonilla é incidente sobre rectificacion de partida se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900 — Visto este juicio de rectificacion del acta de f. 91. Resultando que el interesado manifestó á f. 145 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto Cattano y no Anacleto Cattano: Resultando que iniciado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada; Resultando que con el objeto de justificar los extremos que sirven de base á esa rectificacion se produjo la informacion de dos testigos, que declaran contestes sobre la verdad de los hechos en que se funda el interesado. Resultando que oido el ministerio público aconsejó se rectifique aquella acta como se solicita en el escrito inicial. Considerando lo dispuesto por los arts. 73 núm. 2 y 78 de la ley de R. de Estado Civil y lo estatuido por el art. 77 ley citada y 1.º de la de 9 de Julio de 1893; Por estos fundamentos: Agréguese antecediéndole el nombre de Natividad al de Anacleto que aparece en el acta de f. 91 por haberse llamado Natividad Anacleto Cattano la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en dos diarios de la capital por el término de la ley comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de R. de E. Civil á quien se remitirá testimonio del acta de f. 91; —Cumplido vuelvan.—*Al. Farriol*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Farriol en Treinta y Tres á tres de Diciembre de mil novecientos.—Doy fé.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público.

Por tanto y á los efectos del art. 1.º de la ley de 7 de Julio de 1893, se hace esta publicacion.—Treinta y Tres, Diciembre 18 de 1900.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público. 623-ab.12

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana, Domingo, Elena María y Fausta Montaldo, María Rosa Montaldo con la venia de su esposo Antonio Susena, constituyendo domicilio en la calle Ejido núm. 4 como mejor proceda, decimos: que la primera de las exponentes contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 29 de Abril de 1869 segun consta de la partida que acompañamos designada con el núm. 1, de esa unión han nacido siete hijos llamados Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 2 á 8. En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de los exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé lo mismo que en la partida de matrimonio, pero en las cuatro últimas aparece el nombre de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo habia otro empleado del mismo nombre y para distinguirlo se empezó á llamar Cárlos al primero y debido á la costumbre de varios años acabó el mismo Bartolomé por firmar con el nombre de Cárlos que es con el que figura en la partida de defuncion. Ademas en la partida de matrimonio está escrito Bartolo, por Bartolomé Estalaber por Staria. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera: en la de Domingo se dice Rolero en vez de Rolera y Stul a por Staria; en la de Fausta como quede dicho se dice que es hija de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y está escrito dos veces Rolero por Rolera y Turia por Staria; en la de Isabel está Cárlos por Bartolomé, dos veces Rollero por Rolera y Esturia por Staria; en la de Luisa se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera y Esturia por Staria, en la de Adela Juliana se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Rolea por Rolera y Esturia por Staria y en la de donacion de Bartolomé Montaldo está designado éste con el nombre de Cárlos y ademas está escrito Rosere por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya unica hermos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Aida María segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 9 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Amelia se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera, y en la de Aida María se dice Cárlos Montaldo por Barto omé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo. — A fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Cárlos Maccia y don Angel Servetti, con domicilios en la calle Capurro núm. 67 y 63, A. Staria y don Simon Barrio domiciliados en la calle Canelones núms. 26a, Piedad 31 que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los señores Maccia y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demas era Bartolomé Montaldo y no Cárlos Montaldo. 3.º Digan los señores Staria y Barrio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y el materno, en vez de Lorea, Rolero, Esturia, Turia Chiapara y otras que aparecen en las indicadas partidas y 4.º Den razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrezco y hechas las publicaciones que prescribe el art. 76 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia.—Otrosí que para rendir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera librar al señor Juez de Paz [illegible] — Antonio Susena.—Maria Rosa Montaldo.—Fausta Montaldo.—María Rosa M. de Susena.—A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar, [illegible]—Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 76 de la ley del Registro de Estado Civil.—Montevideo, Febrero 14 de 1901. — *Alejandro de la Socera*, escribano público. [illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de quinientos pares de botines para el ejército.

Las propuestas serán extendidas en el papel sellado correspondiente y con sujecion al pliego de condiciones que queda á disposicion de los interesados en esta secretaría [illegible]

Las propuestas serán recibidas en esta secretaría, todos los dias hábiles hasta el [illegible] de Abril próximo á las 3 de la tarde, que serán abiertas por el señor [illegible] Gobierno y Hacienda y ante el señor Oficial Mayor y los interesados que concurran al acto.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniera á los intereses del Estado.—Montevideo, 28 de Marzo de 1901.—*La Secretaría.* 776-ab.1

Direccion General de Impuestos Directos

Por disposicion superior se hace saber á los señores importadores de cigarros importados, que se les ha prorrogado [illegible] el término para la inscripcion de fajas y estampillas de los tabacos, cigarros y cigarrillos que tengan en existencia, ha sido prorrogado hasta el 15 de Abril próximo sin perjuicio de lo determinado en el inciso 4.º del artículo 7.º de la ley de 19 de Diciembre último.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*La Secretaría.* ab.5

Universidad de Montevideo

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE MAYO DE 1901

El registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes dias del próximo mes de Abril: Para los estudiantes de las facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.º al 14; para los de la Facultad de Medicina del 1.º al 12 y para los de la Seccion de Enseñanza Secundaria del 1.º al 15. Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Francisco Pisano*, prosecretario tesorero. 821-ab.2

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab.5

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Piedras Coloradas" departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Guichon" departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 28 de "Paso del Borracho", departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 6 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*El Secretario General.* ab 12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Zapican" departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso por tercera vez para proveer la direccion de la escuela rural núm. 15 del departamento de Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela núm. 22 del Departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 á fundarse en el paraje denominado "Arenal" departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* ab.5

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

REMATES

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO EXTRANGERO y con poco uso que adorna la casa avenida Rondeau número 70 esquina Mercedes, perteneciente al señor Otto von Danckelman, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 31 DE MARZO á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el mobiliario que adorna dicha casa; lo principal es:

Sala—1 sofá y 4 sillas imitacion Gobelino, 1 espejo marco dorado, 4 cortinados con galerías y útiles, 1 piano perpendicular de grandes voces de la fábrica de Bluthner de Leipzing, 1 taburete, 1 porta-música, 1 preciosa mesa ochovada, 1 escritorio y costurero, 1 alfombrado de tripe Bruselas, mesitas, sillas, adornos, cuadros etc.

Escritorio—1 mesa escritorio maciza de toda comodidad, 1 biblioteca, 1 sillon esterilla, 1 prensa de copiar, 1 divan tapizado, 6 sillas, 1 mesa, alfombra, varios libros, 1 máquina de coser S'nger, etc.

Dormitorios—3 camas de fierro y bronce con elásticos y colchones de crin, ropero con espejo, 2 mesas de noche, lavatorio, cómoda tocador, sillas, 1 ropero para ropa blanca, tohallero, servicio de porcelana para lavatorio, 1 cama de fierro, mesas, alfombras.

Comedor—1 aparador nogal y roble, 1 mesa para 12 personas, 1 trinchante, 1 reloj de pared, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 heladera, 1 lámpara de colgar, 1 servicio de porcelana muy completo para 12 personas juego de té, máquinas de café, reverbero, cubiertos surtidos, cuadro al óleo del célebre pintor E. Demartini.

Cocina, despensa, etc. etc.—1 cocina de fierro con cañería, batería, armario, mesa, estante, sillas, escalera, taburete, toldo, sillones de hamaca, 1 máquina para planchar.

Cuarto de baño—1 baño de fierro pintado, sillas, percha.

La casa podrá visitarse el dia antes, de 1 á 5 p. m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 736-mz.24

José B. Gomensoro

De 500 sacos azúcar, frente al kiosko Capurro.

EL LUNES 1.º de Abril á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Venus» y «Eolo» procedentes de Buenos Aires.

En lotes á la vista:

500 sacos azúcar argentina 1.ª, molida, de 90 á 95 kilos cada uno.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 766-mz.28

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano Pleyel, conservas, dulces, fideos, fuentes, chocolate y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 2 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, cuadros, espejos, lámparas, baules, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—100 cajitas chocolate, 39 latas jaleas guayaba, 2 latas almendras, 94 fideos franceses, 116 latas dulce de guayaba, 82 cajas bombones, 175 fuentes loza, 1 piano perpendicular para estudio, Pleyel.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Todo se entregará al dia siguiente. 787-mz.30

José B. Gomensoro

De 182 cajones aguarrás y 27 id cartuchos. Carga salvada del vapor inglés Paraná naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Bóredas, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL MIERCOLES 3 de Abril á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

T C M—182 cajones aguarrás.

A A—25 id cartuchos vacíos.

A—2 id id id id (averiados).

Venta despachado y al contado. 786-mz.30

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.

El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6689 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene ademas poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

NOTA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 694-mz.19

José L. Laugarou

EL DOMINGO 31 de Marzo á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

40 hermosos caballos de tiro y de andar

EL DOMINGO 31 de Marzo á las 9 de la mañana en mi local El Tattersall, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de 7 yeguas petras mestizas y 40 caballos de tiro y silla.

AL MISMO TIEMPO

6 arados de acero modernos.

1 triturados para maiz.

Gran cantidad de números de fierro para marcar á fuego.

1 charret para 6 personas con caballo, arreos y patente todo en perfecto estado.

Varias vacas lecheras.

Los animales estarán en mi Tattersall la víspera del remate. 756-mz.27

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 3 de Abril á las 2 de la tarde. En el nuevo patio de la Aduana. De averías. 7 cascos sartenes surtidos.

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor Agente de Seguros.

B F G—20, 21, 22, 23—4 cascos sartenes surtidos cju. 12 docenas.

25—1 casco sartenes surtidos con 12 docenas.

26, 27—2 cascos sartenes surtidos cju. 12 docenas.

Desembarcados del vapor Horace y entrados al Depósito Serna en Marzo 1901.

Venderé artículo á la vista, al contado y despachado.

Francisco Piria

50 SOLARES

Al Norte de la Ciudad. Al lado del Barrio Figurita. Inmediato á Goes.

EL DOMINGO 31 del corriente. En el perímetro de la Novísima Ciudad. Amanzanamiento oficial. Calles dadas por la Junta. Cruzan estos terrenos las calles Victoria, Patria, Cufré, Salsipuedes, Municipio, Sitio Grande, Aruyená, Pedernal, Yaguarí y Porongos.

¡Venta al alcance del más pobre!

¡El que no compre hoy, no tendrá perdon de Dios!

Con la economía de cuatro centésimos al dia se adquiere un terreno donde se puede construir en seguida una casita y vivir en lo propio.

¡Que más se puede pedir!

Los solares en venta, son de todos tamaños, de 200, 300, 400 y 500 varas y se pagarán:

Los chicos $ 1.50 al mes.

Los regulares $ 2 al mes.

Los más grandes $ 2.50 y 3 al mes.

¡Nunca se ha visto semejante disparate!

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo 31 del corriente á las 2 en punto saldrán 10 vagones del tranvía Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.

El convoy parará á las 2 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á las 2 y 15 en la Plaza de Flores.

Los interesados podrán tomar el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67. 732-mz.24.

Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular La Industrial.»

EL DOMINGO .. de Abril.—Inauguro el nuevo núcleo de poblacion que llevará el glorioso nombre de ¡KRUGER!.

Situado en el centro de la Ciudad Nueva. Calles de 20 varas. Amanzanamiento oficial. Delineado por los agrimensores don Alfredo Lerena y don Guillermo P. Rodriguez.

458 solares

Atencion y fíjarse bien.

En la Aguada, entre los barrios Pastor, Lavalleja, Ituzaingó, Reus y Figurita.

Con varios trenes á la puerta.

Los solares grandes se venderán á pagar 4 pesos por mes.

Los solares regulares se venderán á pagar 3 pesos por mes.

Los solares pequeños se venderán á pagar 2 pesos por mes.

Tengan presente que estos terrenos están en el centro de la Ciudad Nueva. En Montevideo. En la capital de la República.

Y se venderán solares á 2 pesos al mes!

Esto solo y únicamente «La Industrial» lo hace para favorecer á sus numerosos clientes, poniendo la propiedad al alcance de todas las clases pobres, económicas y trabajadoras del país.

Oportunamente detalles.

«La Industrial», 18 de Julio núm. 67. 733-mz.31.

Luis A. Caprario

Para liquidacion de sucesion y pago de legados. Al mejor postor. El lindo, central, importante y de gran porvenir solar esquina situado en la calle Soriano y Médanos, frente por frente á las puertas del Seminario. Area lindísima 12 1/2 vs. de frente á Soriano por 25 á Médanos.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, procederé al remate al mejor postor de este valioso solar con empedrado, vereda, cerco y arrimos pagos.

Situacion importantísima y de gran porvenir, á una cuadra del futuro Palacio de Gobierno y en el verdadero centro de la ciudad. Es necesario darse cuenta del gran porvenir de este solar y de la importancia real y positiva que le da el estar frente al templo más concurrido de Montevideo. La venta como he dicho es al mejor postor, para pago de legados. Los títulos se garanten buenos. Los interesados pueden verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereyra, calle Zabala 139. El comprador consignará 150 pesos en garantía de la oferta. El remate se efectuará en el mismo solar. Más informes ver al rematador en la calle Zabala 152. 748-mz.27.

Jaime Maeso

De cinco lindos solares.—Con frente á la calle Minas. Magnífica situacion. Al Sud de la ciudad, donde más se prospera y donde tiene la tierra mas porvenir. Aprovechen la ocasion y hagan pichinchas. Fíjense que se trata de solares de primer órden. Todo para liquidar al que más pague. Atencion á los siguientes detalles:

EL DOMINGO 31 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, venderé en primer término un solar con 11 v. 61 cts. de frente á la calle Minas por 23 vs. 92 cts. de fondo, entre las calles San Salvador y Estanzuela, 2.o lote con 12 vs. 36 cts. de frente á la misma calle, lindero con el anterior é igual fondo. 3.o solar, esquina á la ya citada calle Minas, y á la de Estanzuela con igual frente y fondo. Estos tres lotes, tienen cimiento y cerco al frente, 4.o solar lindando con la casa calle Estanzuela 131 con 13 v. de frente á la citada calle Estanzuela por 36 v. de fondo. Y 5.o lote al lado del anterior con igual frente y fondo y entre dos edificios y entre las calles Tacuarembó y Minas. Estos cinco preciosos solares tienen empedrados pagos, están muy bien situados frente á la escuela de Artes y Oficios, y por sus buenos frentes y fondos se recomiendan especialmente. Fíjense que hay solarcitos de un área tal que es difícil encontrar. Títulos buenos. Para ver el plano, etc., Ciudadela 83. El comprador consignará 40 pesos por cada lote. Teléfono. La Uruguaya 888. 784-mz.30

Jaime Maeso

Notable remate de dos valiosos solares.—Con frente á la calle Agraciada antes de llegar al colegio Militar, lindando con la casa quinta del señor Sarda. No hay en toda esa gran Avenida dos lotes más hermosos ni mejor situados que estos. Por su gran frente y espléndido fondo se prestan admirablemente para edificar en ellos dos lindas y amplias casas, con jardin, cochera etc. Son una verdadera especialidad en su género.

EL DOMINGO 31 del mes de Marzo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay dos espléndidos solares con 15 vs. 40 cts. de frente cada uno, por 91 vs. de fondo de un lado y 95 del otro, uno de ellos, y el otro tiene 95 vs. de un lado y 99 vs. del otro.

Si el comprador desea tener mayor frente puede tomarlos. No hay en toda esa gran avenida dos solares tan bien situados ni tan aparentes como estos para edificar espléndidas casas con jardines, cocheras y caballerizas. Los recomiendo empeñosamente á la gente de buen gusto y de dinero, en la seguridad de que el que los compre tendrá siempre que felicitarse. La venta se efectuará uno á uno ó en conjunto, á gusto de los compradores. Adoquinado, vereda y cercos pagos. Títulos de primer órden. El comprador de cada lote consignará 200 pesos. Por informes, Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 785-mz.30

Felipe D. Segundo

Al mejor postor.—Una gran casa de altos—En la calle Soriano núms. 89, 89a, 91 y 91a.—Por particion de herencia.

EL LUNES 1.o de Abril á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor, de esta hermosa propiedad, con 10 m. 737 mil. de frente, por 21 m. 475 mil. de fondo, con 8 habitaciones en los altos, cuarto de baño, sirvientes, cocina y demás oficinas, techos y pisos completamente nuevos y edificacion moderna y sólida.

Los bajos están divididos en dos casas para negocio. Tiene algibe, aguas corrientes y cañerías para gas en los altos y bajos.

El mejor postor consignará en manos del rematador en el acto de caer el martillo, la suma de 300 pesos en garantía de su oferta y la escritura será de cuenta del comprador.

Títulos buenos, los que estarán á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Linares, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos al rematador, Soriano 15. 734-mz.24.

Juan Vallaro

EL LUNES 1.º de Abril—**Averías**—4 cajones ponchos, franela y géneros para vestidos. 25 cjs. grasa de cerdo. En el nuevo patio del despacho de Aduana.

A la 1 y 1/2 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Ed. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente, descargado con avería de los vapores «Cap. Verde» y «Parthia».

P B y C—G V 1562 1 cj 26 piezas franela.

» 1370 1 cj 14 » género para vestidos.

» 4183 1 cj 72 ponchos.

» 1575 1 cj 60 piezas franela, (sin intervencion de la Aduana).

A LAS 2 DE LA TARDE — Frente al kiosco de Capurro, con intervencion del señor representante de seguros norteamericanos:

M O y C 25 cjs grasa de cerdo, (de la acreditada marca A. F. George y Ca.), con poca avería en el envase descargados en este mes del vapor «Bellarden» procedente de Nueva York.

Venderé los artículos despachados, al contado en oro sellado. Exijo garantía á todo comprador.

Mas datos en mi escritorio, 25 de Mayo 274. 780-mz.28

E. Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta de quien corresponda.

El MARTES 2 de Abril á la 1 en punto remataremos á dinero de contado y á la vista frente al kiosko de Capurro.

A L - C — 36 pipas vino tinto, 100 1/2 id id, 106 1/4 id id y 5 cjs grasa de cerdo.

A las dos, en el segundo patio del despacho de Aduana:

2 cjs 47 piezas casineta con 2529 mts. 60

1 » 30 » listado » 1180 » 20

769-mz.29

Por el Depositario Judicial

De muebles, alhajas, ropas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 2 de Abril á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, los bienes pertenecientes á la intestada Luisa Gil de Antuñano.

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno: Los bienes pertenecientes al intestado Enrique Macera. 729-mz.23.

Alejandro Montautti

Muebles, cajas de fierro, sillas de Viena, alfombra, caminero, felpudos, alfombritas, arreos, carruajes, porcelanas, lozas, cristales, etc. etc.

EL MIERCOLES 3 de Abril de 1901 á la 1 1/2 de la tarde. En la calle Zabala núm. 155.

2 juegos de sala uno nuevo y otro usado, 2 consolas, marco dorado estilo fantasía, 3 espejos chicos, 6 galerías para sala con cortinas de punto, 4 escritorios ministros, 3 id chicos con 5 cajones, 2 bibliotecas, perchas de Viena, 48 sillas de Viena nuevas, 36 sillas de cedro barnizadas, 1 juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 trinchante alto, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Un juego de dormitorio matrimonial, 1 cama de nogal para 1 persona, 1 ropero cómoda con espejo.

3 aparadores chicos, 2 mesas de 3 tablas cju., cómodas, lavatorios, mesas de luz, mesas de comedor con alas, roperos corredizos, 1 biblioteca pino pintada, cuadros, etc.

2 cajas de acero forma chiffonier, 2 cajas grandes, cerradura Chubb's con 350 kg. de peso cju. division en el centro y doble juego de llaves, 3 id chicas de una puerta con 2 llaves.

Varias piezas de alfombra tripe, camineros.

2 juegos arreos, 1 breack para 6 personas en perfecto estado, 1 americana para dos personas.

Juegos completos de mesa porcelana Limoges, cubiertos de platina, juegos de lavatorio, salivaderas de porcelana y nickel, copas de cristal y vidrio, pocillos, tazones, jarras, etc.

El martes en exhibicion.

NOTA—Los señores compradores de campaña pueden contar con el local, 1 peon y cajones para embalar los artículos de bazar que compren. 761-mz.30.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De una propiedad esquina. Como para negocio. En una pintoresca y preciosa altura. Calle Constituyente núms. 218a y 220 esquina Asamblea núm. 95. Frente á la hermosa plazuela conocida por de Mr. Evans Con los tranvías del Este y Union á la puerta. Pasaje de 4 centésimos. Magnífica oportunidad para los pequeños capitalistas.

EL DOMINGO 7 de Abril á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad que consta de 3 puertas vidrieras y dos ventanas a sus frentes, gran salon para negocio con tabique, tirantería de fierro, pisos de pino de 1 1/2 pulgada y sótano, 2 piezas más, despensa, cocina, excusado, patio, pileta, algibe, aguas corrientes, parral, etc.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros á las dos calles, todo pago.

Títulos buenos—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Más informes al rematador Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 743-mz.26

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor y en un solo lote. De todas las existencias, construcciones y vacas lecheras que constituye el tambo calle Maldonado núm. 265a entre Yí y Yaguaron.

EL MARTES 9 de Abril á las 3 en punto en el mismo tambo, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 9 del entrante Abril á las 3 de la tarde con asistencia del Alguacil y Actuario, y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta al mejor postor de todo lo que constituye el tambo calle Maldonado núm. 265a. de propiedad de don Manuel Nandin y Evaristo Barreiro, y que es lo siguiente: Todo lo que existe edificado en el terreno que ocupa el tambo con excepcion de la pared del frente; 5 vacas, 3 terneras y los demás enseres. El comprador oblará el 20 por ciento en garantía. La venta tendrá lugar en el mismo tambo y se ordena en los autos que sigue Arturo Larraya con Evaristo Barreiro.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Más informes Canelones 134. 789-mz.30

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor.—De una casa baja.—En la calle Orillas del Plata núm. 193, entre Yí y Yaguaron.—Magnífica posicion.—Al alcance de todos.—Con 6 piezas, altillo, cocina, 2 patios, excusado, caño maestro, algibe, adoquinado, vereda y arrimos pagos.—Donde nadie vende.

EL JUEVES 18 de Abril, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta cómoda casa de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad, calle Orillas del Plata, compuesto de 7 metros 158 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Orillas del Plata por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 193, y 21 metros, 475 milímetros de fondo, lindando por el Este con Barrera; por el Sud con terrenos de la sucesion Sagra y al Oeste con Lambreton. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Teófilo Mirasou.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes Canelones 134. 788-mz.30

A. Victorica y Ca.

Judicial Al mejor postor

EL MIERCOLES 17 de Abril á la 1 p. m. De todas las existencias de la Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores, Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber: que el dia 17 del entrante mes de Abril á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. acompañados del alguacil y del actuario del juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas; una caldera á vapor; un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinc, piso y cielo raso de madera, midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho; cinco mil bastidores; ciento ochenta barricas vacías; dos básculas de regular tamaño con sus pesas; y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19. — Montevideo, Marzo 27 de 1901. — *Alejandro de la Socera*, escribano público.

NOTA—Las existencias que se venden podrán verse en el mismo local el mártes 16 víspera del remate, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Por más datos á los rematadores, 18 de Julio 373. 763-mz.28

Victorica y Ca.

En venta particular «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1 espléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.

6 toros Durham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos Cruickshak, de 2 á 3 años de edad.

30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.

4 caras negras tambien importados y especiales.

Específico «Caledonian» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 656-p...

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas, brillantes, plata, p'atina, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 255 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El MARTES 9 y MIERCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los carteles de costumbre.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 715-mz.21

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado 1:300.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Rafael Vallarino, Don Vicente de Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.

A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.

A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.

A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por adelantos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses sobre depósitos á la vista despues de [illegible] dias cumplidos [illegible]

» » retirar con 30 dias de aviso 4 o/o.

» » » 3 meses de aviso 4 1/2 o/o.

» » » 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cª Ld. N. M. Rothschild et file.—A Ruffer y Sons.

PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID Y BARCELONA: C. Bales é hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL: Banco do Minho.

ROMA: Banca de Italia.

GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria Commercio.

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República de l Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.

BAHIA: Banco de Bahia.

SANTOS y San Paulo: Banco do Commercio e Industria de S. o Paulo.

PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chapuis.

SALTO: B y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE: Banco de Chile.

NEW YORK: Baring Magoun y Cª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además la Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 12 para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos, permutados. *Director-Gerente.*

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y á aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo á la cantidad de un peso (ó 6 plata) hasta el de [illegible] alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso hasta el que se [illegible] póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobran los intereses. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza [illegible] al año y un pequeño [illegible] de derecho de moneda, intereses, garantía y tasacion el 1 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año, [illegible] y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha, el prestatario quiere renovar el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tenderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida fuerte industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y [illegible]

Libres, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y [illegible] intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses	el 4 por ciento anual
Por 6 »	» 5 » »
Por 12 »	» 6 » »

77-perm Sept. *Orlando Ribero*, Gerente.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Febrero de 1901 hasta nuevo aviso

TRENES LOCALES

entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Central . S.	6.—	6.40	7.[illegible]	8.—	9.25	10.15	10.40	[illegible]	[illegible]	3.50	4.30	5.—	5.25	6.—	7.—	8.20	11.0
Bella Vista	6.10	6.54	7.40	8.10	9.33	10.23	10.50	[illegible]	[illegible]	3.58	4.40	—	5.33	6.6	7.8	—	[illegible]
Yatay	6.17	6.57	7.47	8.17	9.40	10.30	10.57	1.14	2.16	4.5	4.47	5.11	5.40	6.12	7.12	—	[illegible]
Sayago . Ll.	—	7.7	—	8.27	9.45	—	11.6	1.22	[illegible]	4.13	—	5.18	—	6.19	7.23	—	[illegible]
Sayago . S.	6.20	7.10	x7.50	8.42	9.50	10.35	11.20	1.21	[illegible]	4.15	4.55	5.26	15.47	6.21	7.25	—	[illegible]
Peñarol Ll.	—	7.15	—	8.47	9.55	—	11.25	1.26	2.31	4.20	5.12	5.29	5.53	6.34	7.34	—	[illegible]
Peñarol S.	6.35	—	8.5	—	—	10.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sayago . S.	—	7.[illegible]	—	8.27	9.55	—	11.6	1.22	[illegible]	4.15	—	5.15	—	6.19	7.23	—	[illegible]
Colón	—	7.15	—	x8.35	9.5	—	x11.12	1.38	[illegible]	4.19	—	5.23	—	6.23	7.30	—	[illegible]
Independencia	—	7.25	—	8.47	10.06	—	11.[illegible]	1.55	[illegible]	4.[illegible]	—	5.31	—	6.31	7.40	—	[illegible]
Piedras . Ll.	—	x7.35	—	8.55	10.14	—	11.32	1.45	[illegible]	x4.[illegible]	—	x5.37	—	x6.37	x7.47	9	11.[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Piedras . S.	6.10	x7.[illegible]	8.21	—	—	10.55	2.—	3.8	—	[illegible]	—	5.4[illegible]	—	[illegible]	8.17	9.22	—
Independencia	6.18	7.12	8.28	—	—	11	2.6	3.17	—	4.5[illegible]	—	5.52	—	6.4[illegible]	8.20	10.—	—
Colón	6.30	7.22	x8.35	—	—	x11.12	2.16	3.2[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	[illegible]	8.26	11.6	—
Sayago . Ll.	6.36	x7.28	8.41	—	—	11.1[illegible]	x2.2[illegible]	3.34	—	5.6	—	6.6	—	7.—	—	—	—
Peñarol Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.15	9.3[illegible]	—
Peñarol S.	6.25	7.[illegible]	8.15	8.42	9.13	11.7	2.11	3.21	4.37	4.5[illegible]	5.41	5.5[illegible]	8.3	6.[illegible]	8.20	10.—	—
Sayago . Ll.	6.30	7.22	9.20	—	—	11.1[illegible]	2.16	3.2[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	6.[illegible]	—	—	—
Sayago . S.	6.36	x7.54	2.41	8.47	9.15	11.18	x2.2[illegible]	3.34	4.42	5.6	x5.47	6.6	6.30	[illegible]	8.2[illegible]	10.6	—
Yatay	6.44	8.6	8.40	8.55	9.25	11.2[illegible]	2.37	3.42	4.50	5.14	5.5[illegible]	6.14	6.41	6.[illegible]	8.35	10.16	—
Bella Vista	6.50	8.12	—	9.20	[illegible]	11.33	2.57	3.50	4.56	5.20	6.2	6.20	6.5[illegible]	7.1[illegible]	8.41	10.24	—
Central . Ll.	6.58	8.20	9.—	9.10	9.42	11.41	2.45	4.—	5.5	5.28	6.12	6.28	7.—	7.20	8.53	10.34	[illegible]

Los trenes Ns. 17 y 20 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES		7	13	23
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	8.—	10.40	5.—
Bella Vista		8.10	10.50	—
Yatay		8.17	10.57	5.11
Sayago (Emp.)		8.27	11.6	5.19
Colón		x8.35	x11.12	5.23
Independencia		8.45	11.[illegible]	5.31
Piedras	Ll.	—	11.32	x5.37
	S.	8.55	11.32	5.41
Progreso		9.8	11.54	5.48
Juanicó		9.21	12.12	x6.3
Canelones	Ll.	—	—	—
	S.	9.36	12.25	6.15
Margat		9.51	12.44	x6.28
Santa Lucía	Ll.	10.5	1.—	6.39
	S.	10.15	1.5	6.45
25 de Agosto	Ll.	10.25	x1.15	6.54
	S.	10.31	—	6.59
Capurro		10.48	—	7.12
Rodriguez		11.12	—	7.30
Raigón		—	—	—
San José	Ll.	11.50	—	8.—
	S.	12.3[illegible]	—	—
Gonzalez		1.23	—	—
Mal Abrigo (E)	Ll.	x1.50	—	—
	S.	2.5	—	—
Cufré		2.23	—	—
Colonia Suiza		3.31	—	—
Rosario	Ll.	3.45	—	—
	S.	3.53	—	—
Puerto Sauce	Ll.	4.25	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	28	34
Puerto Sauce	S.	—	11.—	—
Rosario	Ll.	—	11.30	—
	S.	—	11.50	—
Colonia Suiza		—	12.25	—
Cufré		—	1.—	—
Mal Abrigo	Ll.	—	1.40	—
	S.	—	x1.50	—
Gonzalez		—	2.20	—
San José	Ll.	—	3.5	—
	S.	6.—	3.25	—
Raigón		—	—	—
Rodriguez		6.20	4.15	—
Capurro		6.35	4.25	—
25 de Agosto	Ll.	6.53	4.45	12
	S.	6.57	4.55	1.—
Santa Lucía	Ll.	7.7	5.5	1.11
	S.	7.15	5.15	x1.3
Margat		7.23	5.28	1.6
Canelones	Ll.	—	—	—
	S.	7.37	5.5[illegible]	1.3
Juanicó		7.50	x6.3	1.5
Progreso		x8.4	6.15	1.12
Piedras	Ll.	8.14	6.31	2.—
	S.	8.20	x6.37	2.1
Independencia		8.28	6.45	2.1
Colón		x8.35	6.54	2.2
Sayago (Emp.)		8.41	7.—	2.3
Yatay		8.49	7.8	2.4
Bella Vista		—	7.14	2.5
Central	Ll.	9.—	7.24	2.6

El tren N.º 7 parará 40 minutos en San José, para que almuercen los pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES		3	31
		a. m.	p. m.
Central	S.	6.40	8.20
Bella Vista		6.50	—
Yatay		6.57	—
Sayago (Empalme)		7.7	—
Colon		7.15	—
Independencia		7.25	—
Piedras	Ll.	x7.35	9.5
	S.	7.47	9.10
Progreso		x8.4	—
Juanicó		8.19	—
Canelones	Ll. / S.	8.34	9.50
Margat		8.49	—
Santa Lucía	Ll.	9.4	10.18
	S.	9.14	10.25
25 de Agosto	Ll. / S.	9.27	—
Cerdal		10.7	—
Isla Mala		10.37	—
Berrondo		—	—
Florida	Ll.	11.12	12.15
	S.	x11.42	12.40
La Cruz		12.27	x1.25
Sarandí	Ll.	—	2.20
	S.	1.22	2.30
Punta de Maciel		1.46	—
Goñi		2.16	—
Durazno	Ll.	2.[illegible]	3.35
	S.	3.—	4.—
Yí		3.15	—
Villasboas		—	—
Molles		4.15	5.25
Rio Negro	Ll.	5.5	6.10
F. C. Midland			
Rio Negro (FCC)	S.	[illegible]	6.45
Paysandú (FCM)	Ll. / S.	[illegible]	[illegible]
Salto	Ll.	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	S.	[illegible]	7.10
Chamberlain		[illegible]	7.[illegible]
Cardoso		[illegible]	8.33
Achar		[illegible]	—
Pampa		[illegible]	10.15
Piedra Sola (G. Netto)		[illegible]	11.17
Tambores		[illegible]	12.7
Valle Eden		[illegible]	12.[illegible]
Tacuarembó	Ll. / S.	[illegible]	1.18
Bañado de Rocha		[illegible]	2.13
Paso del Cerro		[illegible]	2.45
Laureles		[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera		[illegible]	4.15
Paso Ataques		[illegible]	[illegible]
Rivera	Ll.	[illegible]	5.25

REGRESOS

ESTACIONES		16	34
		a. m.	a. m.
Rivera	S.	—	9.—
Paso Ataques		—	9.4[illegible]
Paso Tranquera		—	10.18
Laureles		—	11.4
Paso del Cerro		—	11.33
Bañado de Rocha		—	12.15
Tacuarembó	Ll. / S.	—	12.43 / 1.10
Valle Eden		—	[illegible]
Tambores		—	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)		—	[illegible]
Pampa		—	4.19
Achar		—	[illegible]
Cardoso		—	[illegible]
Chamberlain		—	[illegible]
Rio Negro	Ll.	—	7.15
F. C. Midland			
Salto (FCM)	S.	[illegible]	11.30
Paysandú	Ll. / S.	[illegible]	[illegible]
Rio Negro (FCC)	Ll.	[illegible]	7.20
Rio Negro	S.	6.50	8.50
Molles		7.46	9.6
Villasboas		—	—
Yí		8.13	—
Durazno	Ll. / S.	8.[illegible]	10.30 / 11.—
Goñi		9.13	—
Punta de Maciel		9.40	—
Sarandí	Ll. / S.	10.7	12.25 / 12.35
La Cruz		10.57	x1.15
Florida	Ll. / S.	x11.30 / 12.—	2.5 / 2.25
Berrondo		—	—
Isla Mala		12.35	—
Cerdal		1.—	—
25 de Agosto	Ll. / S.	x1.35	—
Santa Lucía	Ll. / S.	1.45	4.5 / 4.15
Margat		2.[illegible]	—
Canelones	Ll. / S.	2.15	4.45
Juanicó		2.30	—
Progreso		2.45	—
Piedras	Ll. / S.	3.3	5.33
Independencia		3.17	—
Colon		3.24	—
Sayago (Empalme)		3.34	—
Yatay		3.42	—
Bella Vista		3.50	—
Central	Ll.	4.—	6.20

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por °. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros. Los trenes Nos. 3 y 16 pararán 20 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá siempre tráfico para mayor comodidad de los Sres. pasajeros.

RAMAL Á MINAS

SALIDAS

ESTACIONES		1	11	25
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.—	10.15	3.25
Bella Vista		6.10	10.23	[illegible]
Yatay		6.17	10.30	3.40
Sayago		6.25	10.35	x3.47
Peñarol		6.35	10.45	3.55
Treinta y Tres	Ll. / S.	6.50	10.20	x3.[illegible]
Toledo		7.10	11.10	4.24
Suarez		7.21	11.21	4.30
Pando	Ll. / S.	x7.35	11.33	4.50
Olmos		7.45	x11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.5	12.2	—
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	8.5	—	—
Las Toscas (Parada)		9.—	—	—
Mosquitos		9.20	—	—
Piedras de Afilar (parada)		9.30	—	—
La Sierra	Ll.	10.15	—	—
Olmos Empalme (F. C. U. del E.)	S.	8.10	—	—
Polvera		8.25	—	—
Tapia		8.35	—	—
Migues		9.20	—	—
Montes		9.40	—	—
Solís		10.15	—	—
Ortiz		[illegible]	—	—
Minas	Ll.	11.—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		8	18	28
Minas		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ortiz		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solís		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Polvera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme (F. C. del E.)	Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.15	—
Piedras de Afilar (parada)		—	2.10	—
Mosquitos		—	2.10	—
Las Toscas (Parada)		—	2.45	—
Olmos Empalme	Ll.	—	3.—	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	[illegible]	3.10	[illegible]
Olmos		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando		x7.40	[illegible]	[illegible]
Suarez		7.55	[illegible]	[illegible]
Toledo		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres		x8.20	[illegible]	[illegible]
Peñarol		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central		9.10	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

[illegible]	5.40	—	4.50	Treinta y Tres	[illegible]	—	[illegible]
Union	5.58	—	5.5	Union	[illegible]	—	[illegible]
Treinta y Tres	6.20	—	5.20	Cerdon	[illegible]	—	[illegible]